

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**



**ORIENTACIONES PEDAGOGICAS  
PARA LA ATENCION EDUCATIVA  
A ESTUDIANTES CON  
DISCAPACIDAD MOTORA**

**Cecilia María Vélez White**  
Ministra de Educación Nacional

**Juana Inés Díaz Tafur**  
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

**Camila Rivera Caicedo**  
Directora de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales

**Bertha Quintero Medina**  
Subdirectora de Poblaciones

**Fulvia Cedeño Ángel**  
**Carlos Alberto Pinzón Salcedo**  
**Nidia García Montoya**  
Grupo Atención a Poblaciones con Necesidades Educativas Especiales  
del Ministerio de Educación Nacional

**Cristina Galofre Gómez**  
Asesoría Editorial

**Enlace Editores Ltda.**  
Diseño, diagramación e impresión

**Alberto Sierra Restrepo**  
Fotografía

El Ministerio de Educación Nacional agradece a todas las instituciones educativas del país que colaboraron con la consecución de las fotografías que aparecen en esta publicación.

ISBN 958-691-266-3

Ministerio de Educación Nacional  
Bogotá, D.C., Colombia. Julio de 2006  
[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

# Reconocimientos

---

El Ministerio de Educación Nacional reconoce el valioso trabajo realizado por los profesionales responsables del Programa de Necesidades Educativas Especiales en las Secretarías de Educación, el apoyo constante del equipo del Tecnológico de Antioquia y sobre todo valora los aportes realizados por los y las docentes de las instituciones de Educación Preescolar, Básica, Media y Superior del país.

También hace un reconocimiento a la activa participación de los miembros de las organizaciones no gubernamentales en este proceso y sobre todo a las personas con discapacidad que brindaron sus aportes para la elaboración del presente documento.

Este trabajo conjunto es el que le da validez a los contenidos aquí propuestos.

# Contenido

---

PRESENTACIÓN.....	6
OBJETIVOS.....	8
1. MARCO DE REFERENCIA DEL DESARROLLO HUMANO.....	10
1.1 PERSPECTIVA ECOLÓGICA.....	10
1.2 CONDICIONES DE DISCAPACIDAD MOTORA QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	11
1.3 ÁREAS DE DESARROLLO HUMANO.....	12
1.3.1 Desarrollo cognitivo.....	12
1.3.2 Desarrollo comunicativo y de lenguaje.....	13
1.3.3 Desarrollo motriz.....	14
1.3.4 Desarrollo socio-emocional.....	15
2. OFERTA EDUCATIVA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MOTORA.....	18
2.1 MODALIDAD DE EDUCACIÓN FORMAL.....	18
2.1.1 Componente conceptual.....	20
2.1.2 Componente pedagógico.....	25
2.1.2.1 Valoración de las necesidades educativas.....	26
2.1. 2.2 Ciclos educativos.....	31

2.1.2.3 Tipos de apoyo.....	34
2.1.2.4 Ecología del aprendizaje.....	35
2.1.2.5 Estilos y ritmo de aprendizaje.....	35
2.1.2.6 Aprendizaje de áreas obligatorias.....	36
2.1.2.7 Talentos en los estudiantes con discapacidad motora.....	40
2.1.2.8 Orientaciones adaptaciones generales curriculares.....	41
2.1.2.9 Accesibilidad como equiparación de oportunidades.....	48
2.1.10 Proceso de evaluación.....	52
2.1. 3 Componente administrativo.....	68
2.1.3.1 Formación de la comunidad.....	70
2.1. 4 Componente de interacción comunitaria.....	72
2.1.4.1 La familia como estamento fundamental del proceso.....	74
2.2 MODALIDAD DE EDUCACIÓN NO FORMAL.....	79
Bibliografía.....	80

# Presentación

---

Este documento va dirigido a los educadores de grado, área, núcleos disciplinares del saber pedagógico y profesionales de apoyo vinculados al servicio educativo, que lideran el trabajo con estudiantes con discapacidad motora. De igual manera, a aquellos que están motivados por iniciar la experiencia, con la pretensión de dar cuenta de las orientaciones pedagógicas para la atención a estos estudiantes en el país.

Este condensado de orientaciones se convierte en herramienta para que los profesionales de la educación cualifiquen las prácticas pedagógicas en coherencia con la oferta del servicio, ya sea a nivel de institución o de aula y, a la vez, direccionen la acción de quienes inician la atención de estudiantes con discapacidad motora.

De igual manera, es un texto para que los consejos académicos y directivos de las instituciones accedan al conocimiento sobre la prestación del servicio a este grupo poblacional. Comprendan el papel que deben cumplir en la adopción de normas, recursos y estrategias en la atención educativa y en actuar con objetividad en el análisis y toma de decisiones frente a las situaciones que se presentan en las prácticas como evaluación del aprendizaje, desarrollo de metodologías y adecuación de la enseñanza, entre otras.

El documento se hace extensivo a los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio como alcaldes, directores de núcleo, rectores y estudiantes de los ciclos complementarios de las escuelas normales superiores y licenciaturas en las facultades de educación superior.

Las orientaciones pedagógicas reflejan un punto de partida para seguir construyéndolas y actualizándolas a partir de la práctica, de manera que

se contextualicen a las características de las regiones del país, mostrando la pertinencia del proyecto educativo en la Educación Formal y pedagógico en la Educación No Formal.

Cabe señalar que requieren ser analizadas con un lente crítico por parte de los diferentes actores educativos, sociales y gubernamentales; quienes en un trabajo mancomunado toman las decisiones que den respuesta a las situaciones particulares de la persona y del contexto, teniendo en cuenta las demandas de atención, para facilitar la identificación de las potencialidades del sujeto, las opciones educativas y los servicios que se ofertan, con el fin de garantizar la participación y la accesibilidad a las que tienen derecho.

Para tener mayor comprensión de las orientaciones pedagógicas, se recomienda leer el documento que soporta los conceptos sobre las que fueron diseñadas: **“Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo de estudiante con discapacidad”**.

# Objetivos

---

## GENERAL

Presentar a las comunidades educativas conceptos y orientaciones pedagógicas relacionados con la atención educativa a los estudiantes con discapacidad motora, para que permitan la reflexión al interior de las instituciones sobre el marco en el que se orienta la atención educativa en el país.

## ESPECÍFICOS

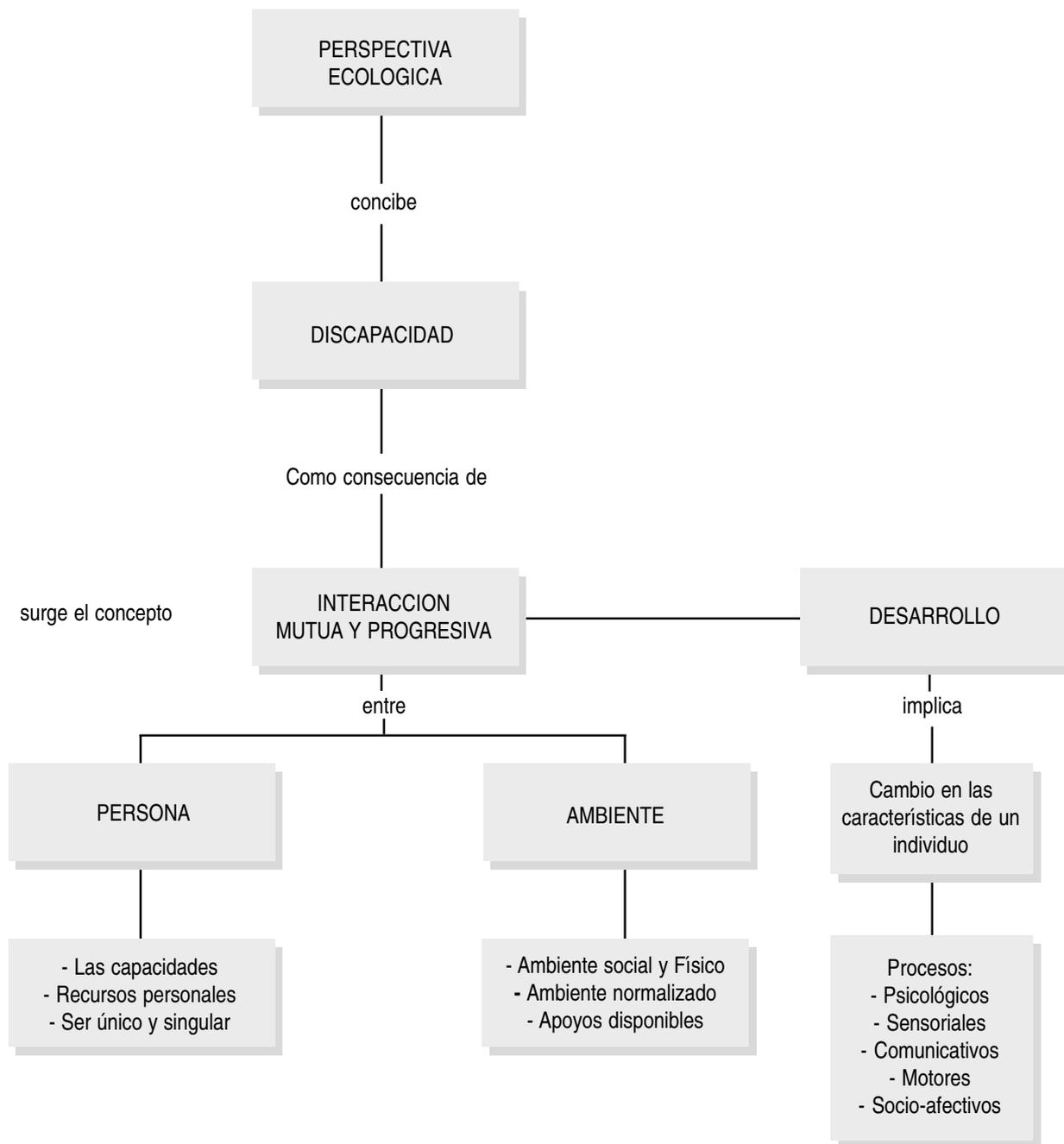
Presentar elementos conceptuales a las instituciones educativas del país, que sirvan de orientadores en la contextualización de la práctica pedagógica con las necesidades de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad motora.

Proporcionar herramientas pedagógicas a las instituciones educativas, que les permita direccionar y/o reorientar las prácticas pedagógicas que lideran la atención de estudiantes con discapacidad motora, en las diferentes modalidades del servicio educativo del país.

Proporcionar estrategias pedagógicas que permitan cualificar la atención a estudiantes con discapacidad motora, posibilitando su formación como seres multidimensionales en el servicio educativo.

Presentar un documento que sirva de apoyo en la formación inicial de maestros de escuelas normales y facultades de educación, en aspectos pedagógicos frente a la atención de estudiantes con discapacidad motora.

## MARCO DE REFERENCIA DEL DESARROLLO HUMANO





# MARCO DE REFERENCIA DEL DESARROLLO HUMANO

## 1.1 PERSPECTIVA ECOLÓGICA

*Bronfenbrenner* (1979) sugiere que “los contextos ecológicos, o escenarios, donde se desarrolla un individuo están anidados, uno dentro de otro, como un conjunto de muñecas rusas. Afirma que la naturaleza anidada del contexto es decisiva en el desarrollo del individuo conforme a los eventos que ocurren en su interior”.

Desde esta perspectiva se acepta la propuesta de que el desarrollo humano implica que se den cambios en las características de un individuo, y estos cambios sugieren una reorganización a lo largo del tiempo y el espacio en unos contextos dados. Así, el desarrollo es un concepto evolutivo del entorno de un individuo y su relación con éste. Todos los individuos se conciben como personas dinámicas y en crecimiento.

Así, en este modelo, la discapacidad motora, se percibe *como discapacidad*, sólo como consecuencia de la interacción de la persona con un ambiente que no le proporciona el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones funcionales. Por lo tanto las implicaciones educativas y de rehabilitación, dentro de un proceso cambiante depende de las limitaciones funcionales de la persona y de los apoyos disponibles en el ambiente personal y social. Trasciende la patología, para centrarse en el ambiente social y físico de la persona, es decir, en las capacidades, los ambientes naturales y normalizados, en la provisión de sistemas

de apoyo individualizado y en el estatus alcanzado por la persona, en la igualdad y en la educación integradora.

Se acepta la propuesta de que el desarrollo humano implica cambio en las características de un individuo, y este cambio sugiere una reorganización a lo largo del tiempo y el espacio en unos contextos dados. Así, el desarrollo es un concepto evolutivo del entorno de un individuo y su relación con éste.

Teniendo en cuenta que el desarrollo es un proceso tan complejo en donde están involucradas estructuras psicológicas de tipo sensorial, intelectual, comunicativo, afectivo, etc., que ocurren a través de la interacción de la persona con su medio natural y social, para una mejor comprensión, es fundamental conocer sus características en una constante relación con el medio.



La mayor parte de las habilidades que adquiere una persona a lo largo de su desarrollo tienen como base un componente motor; los estudiantes con discapacidad motora, en este componente, presentan una serie de características en el curso de su desarrollo, derivadas de forma directa o indirecta de su alteración motriz, por lo que dichas habilidades las adquirirá más lentamente y/o de forma distorsionada, o incluso puede que no las adquiera. Esto influye en los aspectos de la vida cotidiana, en sus experiencias y posibilidades de aprendizaje, lo que repercute en la forma como se percibe a sí mismo y al mundo que lo rodea.

Igualmente, algunas de las características del desarrollo del estudiante con discapacidad motora son susceptibles de mejorar o progresar y pueden llegar a ser superadas, si se disponen de todos los medios, recursos y apoyos adecuados, tanto materiales como psicopedagógicos y si se favorece el máximo desarrollo de sus potencialidades.

Es imposible la generalización en cuanto a características y condiciones de desarrollo que se pueden encontrar en esta población. Por lo tanto, se concibe a cada persona como un ser único y singular, con unas capacidades funcionales determinadas por el entorno socio-familiar y escolar que le rodea.

A continuación, se destacan algunas de las principales condiciones que se agrupan bajo el concepto de discapacidad motora y algunas de las características de tipo cognitivo, sensorial, perceptual, de lenguaje, comunicativo y socio-afectivo.

## **1.2 CONDICIONES DE DISCAPACIDAD MOTORA QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

El término de discapacidad motora suele emplearse como una denominación global que reúne trastornos muy diversos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con alguna alteración motriz, debida a

un mal funcionamiento del sistema óseo articular, muscular y/o nervioso y que en cierta forma supone limitaciones a la hora de enfrentar ciertas actividades de la vida cotidiana.

Las alteraciones que se producen en el *sistema óseo articular* incluyen malformaciones que afectan a los huesos y a las articulaciones, tanto de origen congénito, artrogriposis y agenesias, o pueden ser adquiridas como reumatismos infantiles y traumatismos.

Cuando la alteración es a nivel del *sistema muscular*, se habla de miopatías. Son alteraciones de la musculatura esquelética, de origen congénito y caracterizadas por un debilitamiento y degeneración progresiva de los músculos voluntarios.

Otras alteraciones pueden ser producidas por un mal funcionamiento en el *sistema nervioso*. Puede estar lesionada la médula espinal debido a traumatismos, tumores o malformaciones congénitas que provocan parálisis más o menos severas según el nivel de médula afectada. Otras son debidas a procesos infecciosos por virus (poliomielitis anterior aguda) o a malformaciones congénitas producidas en el embrión en el período formativo de la columna vertebral y médula.

Por otro lado, se presentan lesiones a nivel cerebral. Si estas lesiones se han producido antes de los tres años de edad, se denominan parálisis cerebral infantil (PCI). Es la causa más frecuente de discapacidad motora. También pueden ser producidas por lesiones cerebrales debido a traumatismos craneoencefálicos y tumores que se dan en edades posteriores.

## **1.3 ÁREAS DE DESARROLLO HUMANO**

### **1.3.1 Desarrollo cognitivo**

Una lesión motora no afecta siempre la capacidad intelectual. Sin embargo, aproximadamente un tercio de las personas con discapacidad motora tiene una limitación intelectual leve, y los otros dos tercios presentan capacidad intelectual normal. Por lo que una adecuada evaluación de la capacidad cognoscitiva es esencial para preparar un programa educativo y adaptaciones adecuadas; lo cual es fundamental para evitar frustraciones al estudiante, al maestro y a la familia.

Por lo tanto, las personas con discapacidad motora, tienen un proceso de desarrollo intelectual igual al de cualquier otra persona sin ningún tipo de discapacidad; sin embargo, la alteración motora implica características asociadas que se manifiestan en el desarrollo sensorio-perceptivo, de pensamiento, de lenguaje y socio-emocional, las cuales intervienen en el proceso de aprendizaje.

En este sentido, la diversidad cognitiva guarda relación con las diferencias individuales en cuanto a procesos, estrategias, estilos de aprendizaje y conocimientos básicos que imprimen variabilidad en las condiciones de aprendizaje de cada estudiante.

Un factor fundamental del desarrollo cognitivo, es la capacidad de atención y concentración voluntaria la cual exige de organización, exactitud y esfuerzo. En el caso de estos estudiantes, es fundamental afianzar

esta capacidad disminuyendo inicialmente los interferentes relacionados con las condiciones motrices ya que la preocupación por mantener una posición o realizar un movimiento coordinado desplaza la atención hacia esta actividad, lo que repercute en la capacidad para discriminar aspectos relevantes y no relevantes durante el proceso de aprendizaje.

Aunque estos estudiantes evidencian capacidad de compensación con relación a los procesos básicos para el desarrollo cognitivo, se les debe proveer constantemente de ambientes de aprendizaje que les permita explorar, manipular, descubrir y relacionarse, lo que implica que las ayudas pedagógicas se orienten a estimular o desarrollar estas potencialidades intelectuales en pro de una adecuada adaptación y un buen rendimiento escolar.

### **1.3.2 Desarrollo comunicativo y de lenguaje**

Por lenguaje se entiende cualquier forma de expresión que permite establecer relaciones con los miembros de una comunidad (palabras, gestos, indicaciones, o cualquier sistema alternativo y aumentativo de comunicación). Según *Sameroff y Fiese (1988)*: "Lenguaje es la capacidad de comunicar ideas complejas por medio de un sistema organizado de significado." Esta habilidad se desarrolla a partir de la necesidad de ser entendido y de entender. El desarrollo del lenguaje del estudiante con discapacidad motora depende del proceso de interacción social y la intención comunicativa del mismo.

La comunicación, se entiende como el medio verbal y no verbal de transmitir y decodificar mensajes de un individuo a otro, es decir es un proceso compartido. Así mismo, el habla, es un sistema organizado de códigos sonoros producidos por la voz humana, para la cual se utiliza una complicada combinación de capacidades motrices específicas. Es la forma más empleada de manifestación del lenguaje verbal.

No es fácil identificar si la necesidad de apoyo radica en los componentes de la comprensión del lenguaje o en los componentes del habla. La palabra "lenguaje" se utilizará principalmente para indicar la comprensión y la palabra "habla" se utilizará para indicar la expresión mediante el uso de la voz. A continuación se describe cada uno de ellos:

## **COMUNICACIÓN**

Las dificultades en la comunicación se relacionan con las perturbaciones del habla y del lenguaje; estas alteraciones no son independientes y pueden coexistir en una misma persona. Las dificultades se relacionan con la posibilidad de intercambiar pensamientos, sentimientos, opiniones e información de forma acertada y eficiente de tal manera que los interlocutores le puedan entender.

## **HABLA**

Las disartrias son muy frecuentes debido a:

- Respiración irregular, insuficiente e incoordinada

- Espasticidad o no coordinación de los músculos orofaciales
- Falta de coordinación entre la respiración y la articulación
- Deficiencia del control auditivo y visual
- Trastornos intelectuales y emotivos
- Problemas de lateralidad

Se pueden observar defectos en la articulación de fonemas aislados, de palabras, o en el ritmo. En ocasiones los intentos de hablar van acompañados de esfuerzos incoordinados no sólo de los órganos fonadores sino de todo el cuerpo. En este aspecto es fundamental la retroalimentación constante, inducir al estudiante a que se escuche y vaya modificando la formación de las palabras, la conciencia fonológica y metalingüística para disminuir la omisión y sustitución de sílabas y sonidos, o la designación de palabras.

## **LENGUAJE**

Los aspectos relacionados con la comprensión del lenguaje, como son los factores sensoriales (visión, audición, tacto, movimiento, etc.), perceptuales, de transmisión o integración de las impresiones sensoriales (imagen y comprensión del entorno), o de memoria (retención de las impresiones sensoriales, asociación, conexión de conceptos entre sí, etc.). A modo de compensación, la persona con discapacidad motora formará y utilizará sus propios símbolos, gestos y signos, por lo que es importante proveerle de estímulos o modelos lingüísticos adecuados y significativos, como la implementación de programas de desarrollo de lenguaje, desarrollo semántico y de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.

Es fundamental que estos estudiantes tengan modelos y oportunidades de comunicación funcionales, que les permitan construir su propia competencia comunicativa durante el aprendizaje académico y el desarrollo social.

### **1.3.3 Desarrollo motriz**

Las teorías cognitivas resaltan que el conocimiento es principalmente el resultado de las diferentes acciones motrices que una persona realiza sobre el entorno que le rodea. El desarrollo motriz se define como una relación entre la actividad psíquica y la actividad motora. Por medio del movimiento se adquiere información acerca de sí mismo y del mundo que nos rodea.

Puede resultar difícil encontrar la mejor postura funcional de cada estudiante durante las diferentes actividades (escolares o sociales). A menudo presentan una actividad motriz reducida, el ritmo y regularidad con que trabajan es normalmente diferente a la de los demás. La simple acción de tomar un lápiz o cualquier otro elemento escolar puede resultar muy dispendiosa, y así mismo todas las habilidades que impliquen movimientos motrices gruesos o finos conllevarán consecuencias de la falta de coordinación.

Por tanto, es vital que se atienda y se estimule de forma constante esta área, inicialmente mejorando al máximo el control postural, el equilibrio, el desplazamiento y la manipulación, de acuerdo a las particularidades de cada estudiante; lo cual favorece el desarrollo psicomotor y producirá esquemas reales y funcionales de actitud y de movimiento.

De acuerdo con *Quirós* (1990) el mantenimiento de una buena postura y coordinación de movimientos es esencial para el aprendizaje, ya que una postura inadecuada o la inhibición de movimientos involuntarios implicarán que el sistema nervioso central tenga que dedicar más energía a mantener una postura o a coordinar movimientos, reduciendo la posibilidad de dedicarse a procesos de aprendizaje. Al respecto dice: "Cuanto mayores sean los requerimientos del cuerpo y cuanto más energía se invierta en procesar estímulos corporales, mayor será la demora de la adquisición del lenguaje. Si las deficiencias son graves, los niveles superiores del sistema nervioso central serán necesarios para mantener en acción al sistema postural. Cuanto más elevado sea el nivel del sistema nervioso central usado para mantener el servicio del cuerpo, mayor será la dificultad para concentrar las habilidades superiores en procesos de aprendizaje".

El encontrar la mejor postura funcional y proveer los apoyos necesarios para cada persona durante las diferentes actividades (escolares o sociales), favorece una actividad motriz más eficaz e intencional y, por consiguiente, el ritmo y regularidad con que trabajan o se desenvuelven será mucho más seguro en la medida en que el cuerpo y su acción se convierten en elementos indispensables en la construcción del conocimiento.

### **1.3.4 Desarrollo socio-emocional**

Conforme las personas crecen, se desarrollan y aprenden, adquieren las habilidades necesarias para establecer relaciones con el contexto que les rodea. Las experiencias sociales son la base de las actitudes con respecto a los demás y a las convenciones sociales. En este sentido, el ambiente primario, (la familia) en el que se desenvuelve la persona es vital para la formación de actitudes, ya que es la que provee los modelos necesarios para su desarrollo.

Las características individuales (cognitivas, comunicativas, físicas y sociales) son las que le permiten afrontar el entorno, incluyendo atributos de personalidad, habilidades, capacidades y aptitudes. Como sugiere *Glatlin* (1980), los individuos no adoptan conductas inapropiadas en forma deliberada, sino que "intentan satisfacer sus necesidades como mejor las entienden, mientras procuran mantener algún sentido de integridad personal y social".

El desarrollo emocional y social de una persona con discapacidad motora, se caracteriza por presentar experiencias limitadas, por lo que pierden la oportunidad de adquirir experiencia natural y conocimientos de base ya que permanecen la mayor parte del tiempo en entornos protegidos; esto como es natural les priva de la exploración espontánea de su cuerpo, en entorno social y físico. Por lo general crecen en una condición vital distinta a la de los demás. En la mayoría de los casos desde el comienzo de su vida se encuentran ya limitados en la exploración de su entorno, la comunicación y la interacción con la familia y los demás, y les es difícil desarrollar el sentido de la competencia y la confianza en sí mismos.

Esta situación en ocasiones genera dificultades en el comportamiento, lo que puede deberse principalmente a que este tipo de discapacidad con frecuencia limita la capacidad para aprender de la experiencia, resolver problemas y superar obstáculos de la vida cotidiana, así como para ajustarse con flexibilidad a nuevas situaciones, lo que deteriora su estado de ánimo y su auto-confianza, mostrando una excesiva ansiedad frente al fracaso y abandonando rápidamente la tarea.

La experiencia y las investigaciones actuales confirman la idea de que los problemas emocionales y de comportamiento en las personas con discapacidad motora son distintos a los que presentan otras personas, ya que en muchos casos es evidente que estas dificultades son a causa de situaciones difíciles de comprender para ellos. Por ejemplo, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, miedo o temores infundados, falta de habilidades sociales, sobreprotección, aislamiento, etc., al tiempo que se experimenta una dependencia continua debido a su condición motriz.

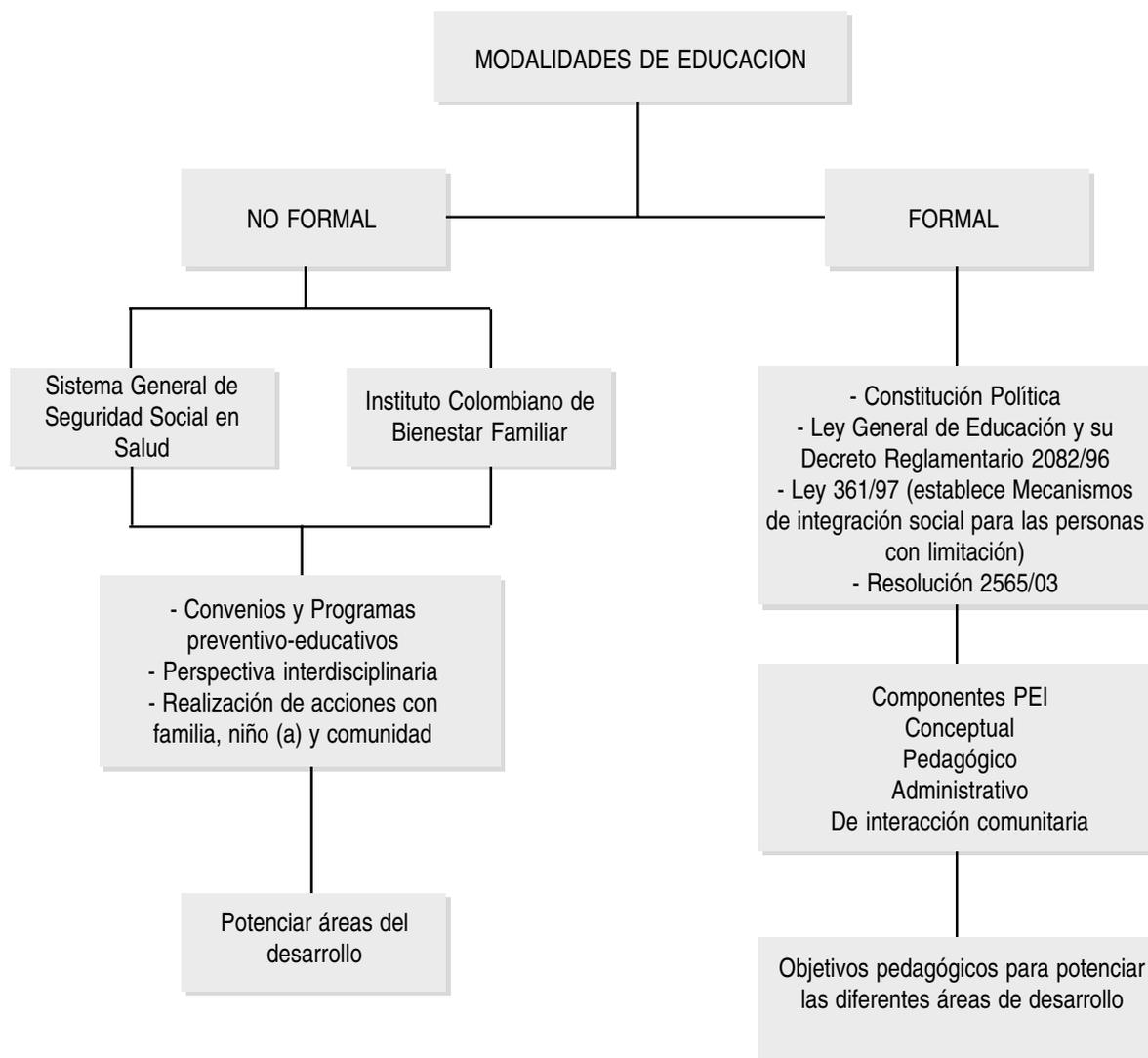
Estas dificultades se evidencian de diferentes maneras, ya que estas personas pueden carecer de conocimientos de conceptos básicos, de tal forma, que tropiezan constantemente con zonas desconocidas que si no son tenidas en cuenta en la etapa inicial de su escolaridad pueden interferir en el aprendizaje de conceptos básicos necesarios para el aprendizaje posterior. El maestro deberá hacer uso de toda clase de actividades para encontrar compensaciones y estrategias significativas en las que el estudiante tenga acceso a este tipo de experiencias.

La comprensión e intervención de los maestros a este respecto podría contribuir considerablemente a disminuir este tipo de comportamiento junto con los padres y orientadores. Teniendo como un objetivo de la oferta educativa el mejorar estas condiciones emocionales y de comportamiento, le permiten al estudiante desarrollar la capacidad de aprender de la experiencia, resolver problemas y superar obstáculos de la vida cotidiana, así como ajustarse con flexibilidad a nuevas situaciones. Además de proveer la oportunidad de adquirir experiencia natural y conocimientos de base, lo cual estimulará la exploración espontánea de su cuerpo, del entorno social y físico.

Ajustar las actividades escolares a las capacidades reales de cada estudiante promueve sentimientos de éxito y auto eficacia, ya que el comprende rápidamente que sus esfuerzos llegan a cumplir con lo que sus maestros, padres o los demás esperan de él; esto repercute en su estado de ánimo y su confianza, mejora procesos de atención, aumenta la autoestima, la participación y motivación, así como el establecimiento de una imagen real de sí mismo.

Según *Pilar Arnaiz* (1999) "la influencia de los factores emocionales en el aprendizaje tiene cada vez más credibilidad por cuanto que los sentimientos y las capacidades afectivas están íntimamente implicados en el proceso de aprender. La propia personalidad, la autoestima, las expectativas que el estudiante tiene sobre el profesor, así como el concepto y las expectativas que el profesor tiene sobre el propio alumno juegan un papel fundamental y determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje".

## OFERTA EDUCATIVA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MOTORA





# OFERTA EDUCATIVA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MOTORA

La atención educativa de las personas con discapacidad motora debe llevarse a cabo desde la perspectiva del principio de normalización; esto es, desde la equidad e igualdad de oportunidades, desde el punto de vista de sus capacidades, por lo que la escolarización es la mejor opción de desarrollo para estas personas y debe comenzar lo más pronto posible. Es importante conocer las características y necesidades del estudiante con el fin de elaborar un plan de atención adecuado y proporcionar los recursos necesarios que permitan su puesta en marcha y seguimiento. Para ello, la institución educativa debe ser un ente autónomo, que genere y propicie una organización interna capaz de acoger la diversidad.

## 2.1 MODALIDAD DE EDUCACIÓN FORMAL

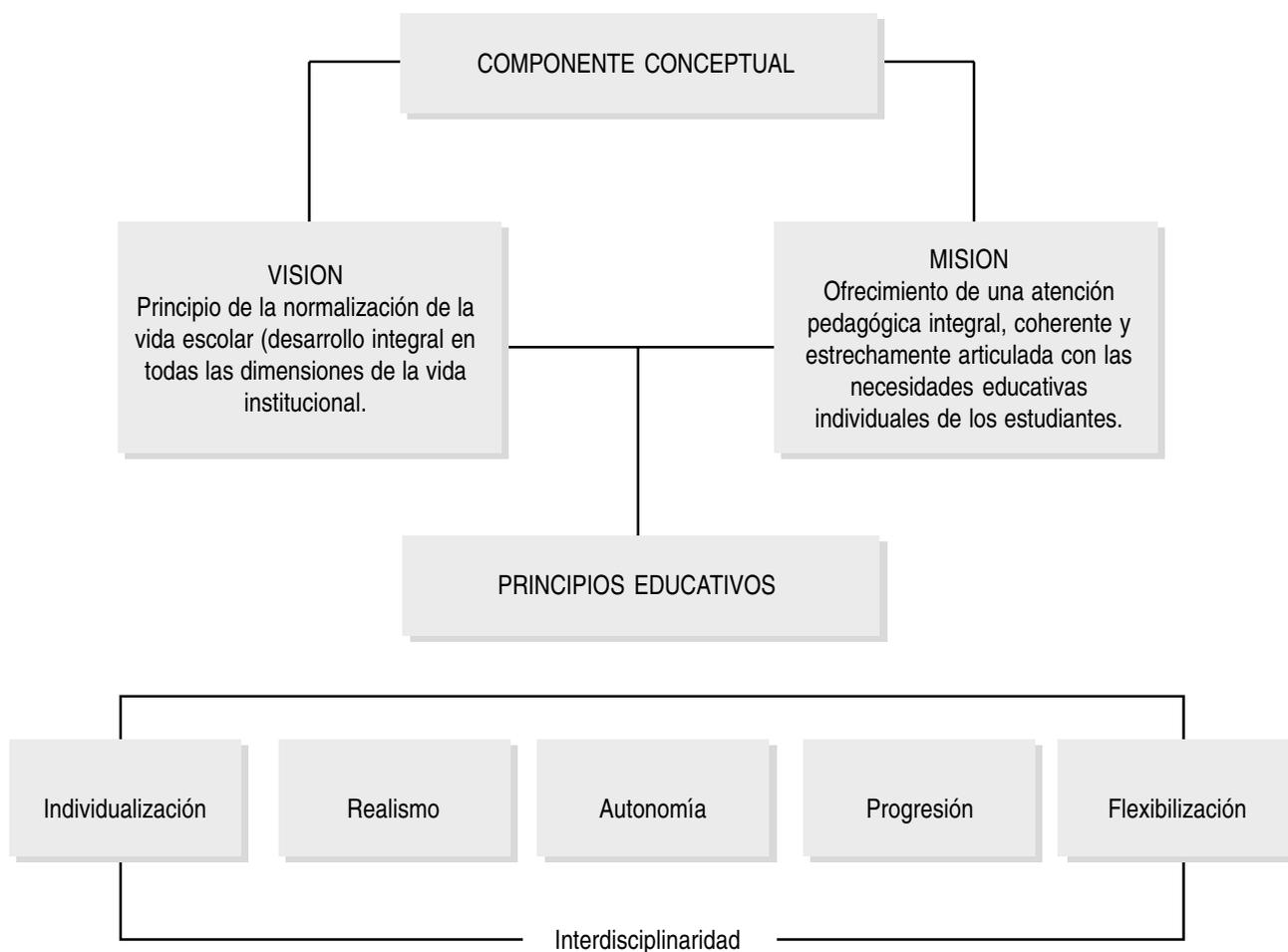
Las orientaciones pedagógicas se dan a conocer en cada uno de los componentes del PEI, y teniendo como objetivos de atención pedagógica:

1. Proporcionar la máxima autonomía personal
2. Brindar los medios de expresión adecuados que permitan la comunicación efectiva,

3. Proveer aprendizajes básicos que permitan alcanzar la máxima potenciación de éstos.
4. Favorecer el bienestar, la salud y la seguridad tanto física como mental y social.
5. Compensar los déficit, potencializando las áreas de mejor nivel de funcionamiento.
6. Estimular la autoestima y los niveles de auto-eficacia.

## **EDUCACION FORMAL**

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



## 2.1.1 Componente conceptual

El proceso de facilitar ambientes de aprendizaje significativos a los estudiantes con discapacidad motora, que les permita un desarrollo óptimo de la capacidad de descubrir y construir su propio conocimiento, se constituye en una tarea de toma de decisiones, en torno a la elaboración de programas educativos en un “marco curricular básico” de carácter abierto y flexible.

Estas decisiones deben estar orientadas a situar la actividad mental constructiva del estudiante en la base de los procesos de desarrollo personal, que busquen las condiciones adecuadas para que los esquemas de conocimiento que construyen en el transcurso de sus experiencias, sean lo más adecuados.

Se requiere considerar la diversidad de estos estudiantes a partir de las diferencias que se traducen en el aprendizaje, debido a las particularidades de las dimensiones de desarrollo humano: cognitiva, comunicativa, motriz, emocional y relacional. Este proceso se debe dar a partir de la fundamentación de la institución educativa, es decir, a partir de:

- **La visión:** La institución educativa que atiende estudiantes con discapacidad motora debe plantear su visión en términos de eliminar las barreras que obstaculicen el desarrollo integral de la persona y generalizar el desarrollo del principio de la normalización de la vida escolar, en cuanto a la accesibilidad total y en todas las dimensiones de la vida institucional, a fin de potenciar verdadera calidad de vida.
- **La misión:** Esta debe enmarcarse en el ofrecimiento de una atención pedagógica integral, coherente y estrechamente articulada con las necesidades individuales de los estudiantes, a través de acciones pedagógicas creativas y dinámicas (ambientes de aprendizaje, alternativas de agrupamientos, organización del aula, adaptación de material, flexibilización de tiempos, etc.) o ajustes y recursos especiales si es necesario.

Dentro de la atención educativa a las personas con discapacidad motora se hace necesario contemplar además, de los fines propuestos por la Ley General de Educación (Ley 115 del 1994, Decreto 2082/96 y Resolución 2565/2003), ciertos principios institucionales que respaldan las acciones a desarrollar con este grupo poblacional y permiten a la institución formar el tipo de hombre acorde con su perfil específico. Estos son:

- a) Principio de individualización (preocupaciones individuales)

Toda persona posee un ritmo de aprendizaje diferente. El



ideal de la educación se basa en la enseñanza centrada en cada uno de los estudiantes; ellos también tienen formas diferentes para aprender; pueden necesitar un ritmo más lento de enseñanza, explicaciones adicionales y atenciones más individualizadas. En la medida que se organice, la flexibilidad se hará posible en el proceso educativo. Cada estudiante posee un ritmo y estilo de aprendizaje particular.

- b) Principio de realismo, utilitarismo y sentido práctico (Aceptar el nivel de funcionamiento del estudiante)

Ver y aceptar a la persona tal como es y no como deseáramos que fuera. Todas las personas somos distintas. El maestro debe basar su enseñanza en los recursos particulares de cada estudiante, tanto cognitivos, comunicativos, emocionales y físicos. Hay que establecer una estrategia metodológica para cada estudiante, basado en una evaluación detallada de su forma y capacidad de comunicación, su condición emotiva, su nivel cognitivo y su estilo de aprendizaje. Es importante que estos estudiantes, como los demás, utilicen el mayor número de sentidos y posibilidades corporales. Se debe adecuar, por tanto, los niveles de exigencia educativa a sus necesidades reales.

Si es necesario, el estudiante en los niveles iniciales, debe aprender a mirar, escuchar, tocar y sentir los objetos que proporcionan un significado y un sentido a los diversos conceptos. Si el maestro respeta el carácter singular del estudiante y resalta sus potencialidades en lugar de sus deficiencias, con seguridad podrá ofrecerle posibilidades únicas para aprender y desarrollarse.

- c) Principio de autonomía (Ayudar a los estudiantes a ayudarse a sí mismos)

Los estudiantes con discapacidad motora en algunas ocasiones dependen de la ayuda de los otros, desde las funciones más elementales hasta otras más específicas como el juego y el aprendizaje. Quizá la mayoría aceptan el hecho de que nunca podrán tomar una iniciativa individual; caen en la trampa de aceptar que los demás hagan las cosas por ellos, por lo que se hacen aún más dependientes de su entorno, incluso más de lo necesario. El principal objetivo debe ser preparar al estudiante para que lleve una vida independiente en la medida de lo posible; pronto el niño (a) dejará de ser un alumno (a) y pasará a convertirse en un adulto, que tiene que vivir su propia vida y necesitará una serie de habilidades, tanto prácticas como teóricas, si quiere tener la posibilidad de llevar una vida plena en la sociedad de hoy.

- d) Principio de progresión (Enseñanza basada en el nivel de desarrollo del estudiante)

La educación debe ser minuciosamente progresiva. Se ha de tener en cuenta que dadas las dificultades sensorio-motrices, es posible que sus procesos cognitivos surjan de premisas confusas o inapropiadas, por lo que se debe comprobar, paso a

paso, la correcta integración de conocimientos y habilidades en los diferentes niveles del desarrollo del estudiante. Para ello se debe tener en cuenta:

#### *Ajustar el progreso gradual*

El progreso gradual de la enseñanza será siempre importante para los estudiantes con discapacidad motora y lo propio cabe decir del ritmo, que debe adaptarse a su capacidad. Pasar a un nivel más avanzado del programa de enseñanza antes de que el estudiante esté en condiciones y domine los conocimientos básicos del siguiente aprendizaje tiene un bajo efecto educativo, o nulo.

#### *Ajustar la velocidad*

Algunos estudiantes pueden necesitar de comprensión y respeto de su ritmo para entender el aprendizaje que se le propone. Un exceso de actividad o una falta de concentración pueden hacer casi imposible para algunos estudiantes captar un aprendizaje; esto será aún más difícil si se les presiona. Teniendo en cuenta el ritmo y proporcionando apoyo durante toda la actividad los estudiantes suelen ser capaces de resolver los problemas según sus capacidades. El ritmo de la enseñanza no ha de exceder la capacidad individual.

- e) Principio de flexibilización (Proporcionar la posibilidad de triunfar y dominar la materia)

Cada programa pedagógico deberá tener en cuenta las modificaciones que se van produciendo en cada estudiante a nivel cognitivo, condición motora, sensibilidad, lenguaje, grado de estabilidad emocional y las tendencias que marquen en cada momento sus centros de interés.

Toda persona necesita sentir que ha triunfado en el intento de llevar a cabo la tarea que se le haya asignado. Esto es especialmente importante para los estudiantes con discapacidad motora. Si no se determinan y atienden adecuadamente sus necesidades, suelen experimentar una sensación de incompetencia en muchas de las tareas



cotidianas y en sus trabajos escolares.

Prestar una atención educativa adecuada y ajustada al estudiante, con reacciones positivas a sus esfuerzos, genera procesos sólidos de autonomía y sentimientos de autoeficacia que se verán reflejados en el proceso escolar y personal de estos estudiantes.

- f) Principio de interdisciplinariedad (Necesidad de interdisciplinariedad)



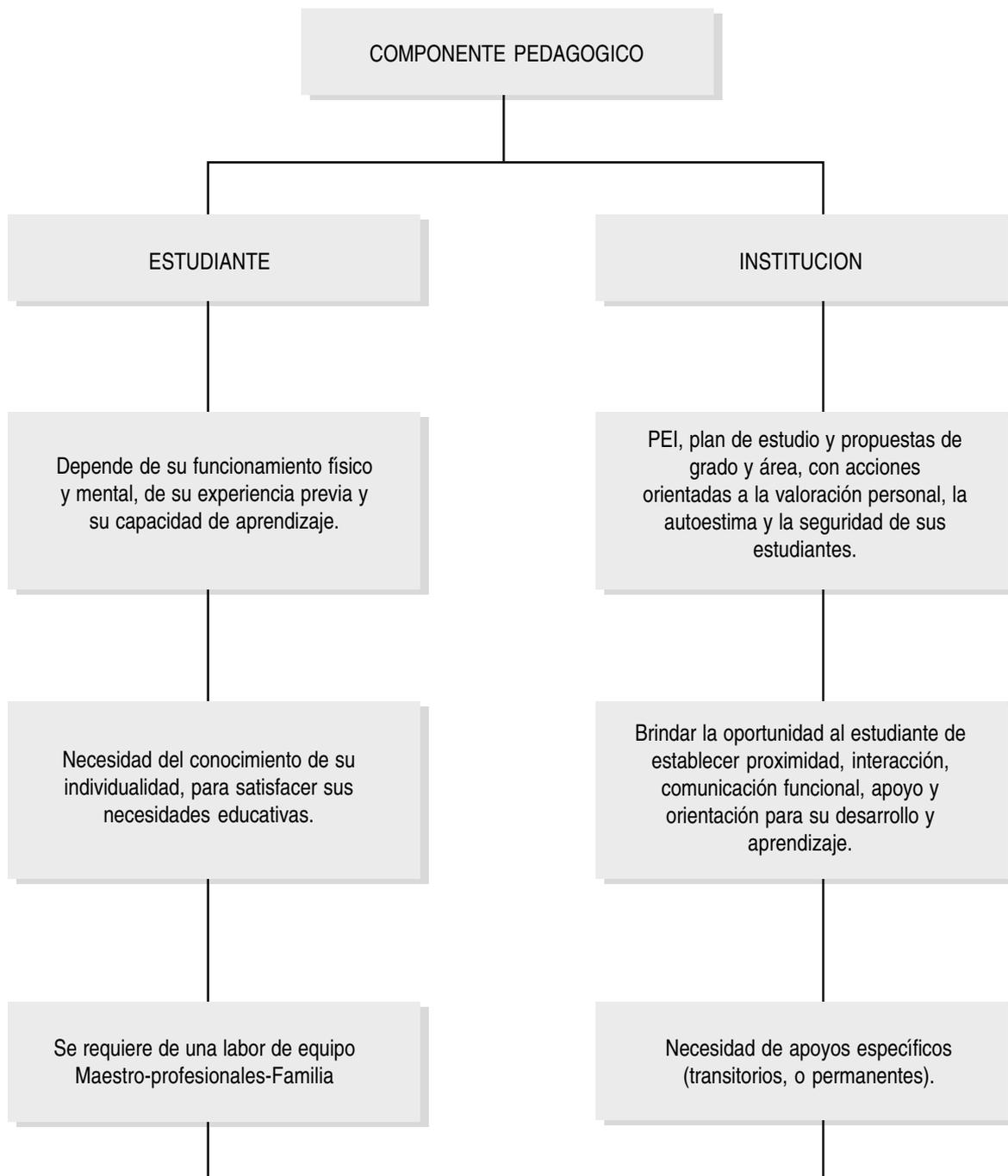
Nada puede perjudicar más a un estudiante con discapacidad motora que la falta de organización y coherencia a la hora de brindar la atención educativa. Esto hace fundamental la unificación de criterios y objetivos entre el maestro de grado o de área y el equipo de apoyo terapéutico.

Desde este punto de vista se hace preciso que los distintos profesionales que se encargan de los apoyos puedan disponer y practicar un esquema de trabajo, en estrecha comunicación con el núcleo familiar, y las necesidades educativas de estos estudiantes.

A partir de estos principios educativos, se destacan los objetivos primordiales que se persiguen en la intervención educativa con los estudiantes con discapacidad motora:

- Fomentar la máxima independencia personal, mediante el desarrollo físico, la adquisición de destrezas motrices, hábitos higiénicos y habilidades sociales.
- Proporcionar medios de expresión (alternativos o aumentativos) eficientes y claros que les permitan una interacción - comunicación funcional con los demás.
- Favorecer la creación de hábitos de estudio y de trabajo.
- Prepararle para asumir responsablemente su proyecto de vida.

## EDUCACION FORMAL



## **2.1. 2 Componente pedagógico**

Este componente relaciona el currículo, los recursos y los sistemas de apoyo.

Los servicios de carácter educativo dentro de la cultura de atención a la diversidad se basan en el concepto de apoyo, como fundamento de las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad motora, dadas las características individuales y particulares de estas personas y la diversidad de condiciones que se reúnen bajo este término. Este componente permite una comprensión y análisis más profundo de las condiciones de los estudiantes en los diferentes entornos en los que se desenvuelven.

En este sentido, los apoyos son concebidos teniendo en cuenta la intensidad de la intervención, la condición y el proyecto de vida, así como el contexto en el que se desarrolla el estudiante. Esto debido a que todas las personas con discapacidad motora, requieren de diversas ayudas de tipo personal, curricular, tecnológico, organizativo, arquitectónico y material durante todo su proceso educativo, para tener acceso al currículo.

El proceso educativo debe ofrecer una atención pedagógica integral, coherente y estrechamente articulada con las necesidades individuales de los estudiantes, mediante acciones pedagógicas creativas y dinámicas (ambientes de aprendizaje, alternativas de agrupamientos, organización del aula, adaptación de material, y flexibilización de tiempos, entre otros) o ajustes y recursos especiales si es necesario.

Las necesidades educativas que presentan estos estudiantes en las dimensiones del desarrollo humano, se ven intervenidas en factores sensorio-motrices, comunicativos, cognitivos, emocionales y psico-sociales, que interfieren en sus posibilidades para explorar el ambiente que lo rodea y adquirir la experiencia y la comprensión de su medio. Es importante determinar cuáles son las implicaciones educativas que subyacen a dichos factores, para poder plantear una atención educativa acorde a su condición.

Por tanto, se debe partir de la idea de que todo estudiante a lo largo de su escolaridad requiere diversas ayudas o apoyos “para asegurar el logro de los fines de la educación”. En este sentido, se debe considerar a estos estudiantes, en un sentido de igualdad con sus compañeros, pero que de forma complementaria precisa otro tipo de ayuda menos usual, bien sea transitoria, temporal o permanente. Es decir, asumir que determinados estudiantes van a necesitar más ayuda o una ayuda distinta respecto a la de los demás.

Inicialmente se trata de desplazar el centro de atención, de la deficiencia “intrínseca de la persona” al concepto de discapacidad, condicionado por variables de contexto y susceptibles de ser modificadas. Estas consideraciones suponen que las causas de las dificultades del estudiante no están sólo dentro de él y que por lo tanto la institución educativa debe responder en la medida de lo posible, a las necesidades educativas de éste.

Dado que el término de discapacidad motora incluye condiciones tan diversas, resulta evidente que estos estudiantes, además de compartir las necesidades educativas de todos los demás, pueden presentar otro tipo de necesidades educativas individuales o especiales. Así, hablar de la educación del estudiante con discapacidad motora es tan amplio como hablar de educación, y tendrá que ser siempre una labor de equipo, en la que el maestro actúe en estrecha colaboración con otros profesionales y la familia.

Es trascendental no olvidar que el objetivo educativo último es garantizar que este estudiante, al igual que todos los demás, desarrolle al máximo sus capacidades para lograr una vida de relación y un aprovechamiento de sus habilidades.

Estas necesidades deben ser asumidas como un reto, más que como un obstáculo o barrera, aprovechando todas las oportunidades de formación permanente, para analizar cuidadosamente y mejorar día a día las estrategias de interacción educativa utilizadas. Sin duda, esta necesidad de auto-análisis de las propias prácticas pedagógicas que implica la educación de un estudiante con estas características, ayudará a cualificar la práctica pedagógica del maestro, no solamente para este estudiante, sino para todos los demás.

De lo anterior se deduce que las necesidades educativas de estos estudiantes aluden no sólo a una situación intrínseca del mismo, sino también y lo más importante, a una respuesta especial que debe dar la educación para compensar de forma total dicha situación.

El componente pedagógico, concibe la institución educativa como una institución abierta a la diversidad, que a la vez que socializa, garantiza una respuesta a las necesidades educativas de sus estudiantes, incluyendo las más complejas. Esta forma de concebirla constituye un reto para cualquier colectivo pedagógico, pues la preparación y disposición del profesorado es decisiva, más aún cuando tiene elementos tan diferentes y complejos como los que presenta este tipo de población.

Es fundamental aludir a las necesidades educativas de estos estudiantes, pensadas como condiciones individuales a ser valoradas dentro de la atención educativa y no como un obstáculo para el proceso pedagógico.

### **2.1.2.1 VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS**

Un (a) estudiante tiene N.E.E. derivadas de la discapacidad motora cuando las alteraciones en la postura, el movimiento, el equilibrio y la coordinación, conllevan limitaciones en su desenvolvimiento motriz en la exploración y aprehensión del medio que les rodea. Las alteraciones motoras representan un continuo problema que va desde el estudiante que apenas puede mover alguno de sus miembros (cabeza, brazos, piernas) hasta aquel otro que es capaz de caminar independientemente pero tiene dificultades en su coordinación o equilibrio. Lógicamente esta situación supone necesidades de apoyo, en lo relacionado con la adaptación del estudiante a situaciones de desplazamiento en cuanto a deambulación o manejo



espacial; también en aspectos de articulación del lenguaje, a pesar de que su comprensión y razonamiento sean adecuados.

Esto implica, que un estudiante con discapacidad motora en algunos casos precisa de determinados apoyos, ayudas o recursos personales, métodos, materiales y servicios especiales para lograr los fines de la educación. Por lo tanto, el trabajo consiste en determinar cuáles son esas necesidades, para diseñar las actuaciones pedagógicas específicas y los medios personales e instrumentos que necesita o suministrarle los apoyos necesarios.

Las necesidades educativas especiales que pueden presentar son referidas a:

**a. Desplazamiento a la institución educativa**

Una de las situaciones difíciles para el (la) estudiante en situación de discapacidad motora se da en aquellos que aún no tienen autonomía en sus desplazamientos y que van generalmente en silla de ruedas, muletas o con otros aditamentos. Para realizar su traslado a la institución educativa con comodidad y seguridad tienen la necesidad de un transporte adaptado o de una persona que los apoye. No es frecuente encontrar un transporte escolar ordinario que esté adaptado a las necesidades especiales que presentan estos estudiantes, por lo que es necesario acudir, a alternativas variadas, tales como apoyo de entes comunitarios, locales o territoriales.

**b. Acceso a la institución educativa y la utilización de sus dependencias**

Desde el momento en que el (la) estudiante acude a la institución educativa surge la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas en la edificación. Se entiende como tales barreras las que se encuentran en la institución: escalones, peldaños, pasillos y puertas estrechas, servicios sanitarios reducidos o no adaptados. Esto incide principalmente en la propia intervención educativa ya que, de no cumplirse este primer requisito, el estudiante no podrá acceder a las distintas dependencias, ni por supuesto a la propia institución.

**c. Mobiliario adaptado**

Una vez que la institución educativa ha suprimido o disminuido las barreras arquitectónicas y el estudiante puede movilizarse por sí mismo, independientemente de la ayuda técnica que necesite en sus desplazamientos, se deben analizar los obstáculos que puede tener para permanecer en el aula. De aquí surgirá la necesidad de adaptar mobiliario escolar adecuado (si es necesario) para cada estudiante, ya que no sirven modelos estándar. Hay que estudiar las necesidades de cada estudiante.

La primera necesidad en el aula del estudiante, que se le dificulte el desplazamiento autónomo, es realizar el traslado de la silla de ruedas a una silla escolar adaptada. No es aconsejable que permanezca en el aula en la misma silla de ruedas porque

la postura en ella no suele permitir una buena interacción con el maestro, compañeros y material escolar. Las distintas adaptaciones de sillas y mesas, así como la necesidad de aditamentos deben ser valoradas y orientadas por el fisioterapeuta y terapeuta ocupacional como apoyo a la atención educativa.

**d. Material didáctico**

Resueltas las necesidades de accesibilidad y posicionamiento del estudiante en el aula, el siguiente paso es determinar las posibilidades funcionales en el “uso de las manos”. De acuerdo al tipo de discapacidad y/o de lesión, la actividad voluntaria manipulativa es diferente. De aquí surge la necesidad de adaptar los diferentes tipos de material didáctico para los estudiantes que no utilizan sus miembros superiores, los que presentan incoordinación o torpeza y los que pueden coger los objetos pero con una pinza atípica.

**e. Equipo de apoyo**

El estudiante con discapacidad motora tiene la necesidad del apoyo de personal especializado, además del profesor de apoyo (no en todos los casos).

Un fisioterapeuta y terapeuta ocupacional que se responsabilicen de la rehabilitación física y ocupacional, que orienten a todo el equipo sobre el manejo físico del estudiante, en cuanto a pautas posturales, desplazamiento, utilización de prótesis y adaptaciones de mobiliario y material didáctico. Un fonoaudiólogo, en aquellos casos que la lesión afecte a los órganos fonarticuladores. No todos los estudiantes con discapacidad motora necesitan de este especialista. Un profesor de apoyo para aquellos estudiantes que requieren de una enseñanza personalizada, bien a la hora de seguir el currículo del aula o un currículo adaptado. En ocasiones especiales de un auxiliar educativo cuya función primordial será ayudar y suplir al estudiante en las necesidades básicas que no puede realizar por sí mismo: higiene personal, funciones de eliminación, alimentación y vestuario.

**f. Adaptaciones curriculares**

Son el tipo de ayudas extraordinarias que estos estudiantes precisan para conseguir los objetivos de la educación dentro del concepto de necesidad educativa aquí planteado relacionados con:

- **Motivación**

De los resultados de la evaluación del ámbito socio-afectivo se tendrá información sobre sus intereses, refuerzos preferidos, percepción de sí mismos, nivel de seguridad en las tareas y nivel motivacional. Se ve con frecuencia la necesidad que tienen estos estudiantes de un refuerzo en su motivación para el trabajo escolar.

- **Interacciones sociales**

Debido a las limitaciones motrices y otros factores ambientales, las interacciones sociales con el grupo de iguales se ven disminuidas generalmente en actividades y juegos de grupo. Es clara la necesidad de planificar estrategias para que estas interacciones se normalicen.

- **Exploración del entorno**

En los estudiantes con discapacidad motora, el número y la cantidad de sus experiencias en la exploración del entorno son limitadas porque sus oportunidades para desplazarse y comunicarse son más bajas. La carencia de estas dificulta la construcción de determinados conceptos básicos; de ahí la importancia de que las experiencias le sean facilitadas en todo momento, por lo que es necesario planificar situaciones y estrategias que suplan esas carencias.

Los estudiantes con discapacidad motora pueden presentar necesidades educativas individuales ligadas a sus áreas de desarrollo, ritmos y estilos de aprendizaje, capacidades, etc., que tienen implicaciones en el proceso educativo, las cuales pueden ser manejadas a través de estrategias pedagógicas o terapéuticas que el maestro puede utilizar para suplirlas. Algunas de estas necesidades son:

- *Autocuidado*

Cuando se encuentra limitada la posibilidad de ser independiente en lo relativo a movilización, alimentación, juego, vestido, y en general a la autonomía en la vida cotidiana, el estudiante encuentra grandes dificultades para desenvolverse en los diferentes entornos. Encontrar respuesta a este tipo de necesidad es un objetivo primordial tanto de la familia, como de la institución escolar, para lograr que el estudiante sea autosuficiente en todos los contextos, ya que éste es uno de los elementos de calidad de vida.

- *Coordinación motora*

Se refieren principalmente a las fallas en coordinación motora gruesa y fina. Como ya se ha expuesto, estos estudiantes aprenden a partir de sus experiencias, y la fuente principal de esas experiencias es su propio cuerpo; de allí, la importancia de que el proceso escolar tenga como un objetivo primordial el desarrollo máximo de las habilidades motrices.

- *Lenguaje y Comunicación*

Existen diferentes tipos de necesidades relacionadas con esta área, que se pueden dar en términos de lenguaje expresivo y/o comprensivo. Reconocerlas mediante la

implementación de sistemas de comunicación aumentativos o alternativos, puede resolver en gran medida estas dificultades de expresión.

- *Emocional-Interacción*

Las restricciones a las que puede verse sometido un estudiante con discapacidad motora a nivel de interacción, pueden generar dificultades de expresión emocional, interacción social, comunicación y madurez, entre otros. Sin embargo, el solo hecho de ser aceptado en la institución escolar, puede incidir directamente en el impacto de estas necesidades.

g. **Rol del maestro en el aula**

Frente a las necesidades escolares que presenta un estudiante con discapacidad motora, cualquiera que sea, el maestro debe tener en cuenta:

- Los objetivos para encauzar su quehacer en el sentido correcto. No sentir angustia por la duda que le genere si está orientando adecuadamente el proceso educativo del estudiante o no.
- El diagnóstico médico no tiene un interés relevante. Es necesario saber si el cuadro clínico es estático o degenerativo, y si existen trastornos asociados al déficit motor, especialmente sensoriales. Se debe asesorar acerca del nivel de audición y visión o si presenta algún tipo de conducta que pudiera deberse a crisis epilépticas.
- Si el estudiante asume o no la posición sentada, hay que proporcionarle las ayudas o aditamentos adecuados; al lograr una posición confortable y funcional el estudiante se dedica más al proceso de aprendizaje.
- Si el estudiante utiliza silla de ruedas, debe tenerse en cuenta las condiciones de accesibilidad y suprimir o mitigar barreras arquitectónicas.
- Conocer la funcionalidad de los miembros superiores del estudiante, e informarse del modo de compensarlo con las adaptaciones necesarias.
- Si el estudiante no usa las manos en absoluto, habrá que decidirse por medios o aditamentos alternativos.



- Si el estudiante no habla, obviamente se debe consultar al fonoaudiólogo para utilizar un medio aumentativo - alternativo de comunicación.No debe considerarse la opción de la no comunicación.

### **2.1.2..2 CICLOS EDUCATIVOS**

A partir del estudio de las características y necesidades educativas del (la) estudiante debe estructurar un plan de intervención adecuado y proporcionar los recursos necesarios que permitan su puesta en marcha y seguimiento. Para ello la institución educativa debe ser un ente autónomo, que genere y propicie una organización interna capaz de acoger las diferencias individuales de sus estudiantes.

Una vez realizada la evaluación, se deben analizar las adaptaciones que se requieren de infraestructura, de aula y material didáctico. Luego de proveer todos los recursos necesarios, estos estudiantes deberán seguir el currículo regular, introduciendo las adaptaciones necesarias según sus necesidades individuales (organización, temporalización, metodología, contenidos, material, etc.).

En lo que se refiere a la atención pedagógica, cabe establecer tres niveles en función de la edad de la persona con discapacidad motora:

- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Secundaria y Media
- Educación Superior

#### **Educación Preescolar**

Se ha hecho referencia a las limitadas experiencias que presenta el niño (a) con discapacidad motora debido a su alteración motora, las cuales pueden ser estimuladas con un adecuado proceso de educación inicial. Por lo que es fundamental comenzar su proceso lo más temprano posible, y participar en todas las actividades escolares, recibiendo los apoyos necesarios según su necesidad.

En esta etapa, al niño (a) se le deben proveer experiencias organizadas de enriquecimiento sensorial, donde el maestro se concentre en la creación de actividades que propicien, mejoren o faciliten la interacción con su entorno, garantizando la participación, exploración e interpretación de dicha interacción.

Las áreas que requieren de mayor atención son la sensoriomotriz, la perceptual, la de lenguaje, la afectivo-social y de autonomía. Es necesario el apoyo en áreas importantes como la motricidad gruesa, fina y esquema corporal.

En lo que se refiere a la motricidad gruesa se deben mejorar aspectos tales como postura, equilibrio, coordinación, desplazamiento y conceptos básicos (tales como la ubicación en el espacio) posibilitando al estudiante un mejor dominio y apropiación de su entorno. En lo relativo al esquema corporal, es fundamental que el niño (a) conozca su propio cuerpo, con sus posibilidades y limitaciones, y desarrollar al máximo su

capacidad de movimiento. En relación con la motricidad fina es importante proponer actividades que favorezcan la funcionalidad no sólo a nivel de la escritura sino de la autonomía e independencia, lo cual puede desarrollarse a partir de ejercicios manipulativos o cuando se considere necesario mediante la adaptación de los elementos escolares.

Un aspecto en particular interesante al trabajar con estos niños (as) está relacionado con “combatir” la pasividad a la que están acostumbrados, y establecer una comunicación efectiva, pues las interpretaciones equivocadas respecto a su aprendizaje y su interacción con el entorno, pueden obstaculizar el proceso escolar en el futuro.

En este período es trascendental la participación de los padres, puesto que la mayor parte de las actividades necesarias han de llevarse a cabo dentro del marco del contexto cotidiano del niño (a).

### **Educación Básica Primaria**

El proceso en esta etapa de escolarización debe seguir en la misma línea que la establecida para el preescolar. La enseñanza se debe caracterizar por identificar con claridad y precisión el ritmo que cada estudiante es capaz de mantener; cuando el estudiante lleva un proceso desde el preescolar tiende a nivelarse en las diferentes áreas escolares por lo que la intervención educativa es la misma que se realiza con el resto de compañeros.

Sin embargo, estos niños (as) siguen requiriendo de un cierto apoyo durante toda la primaria, destinado a mejorar la funcionalidad o participación del estudiante en los diferentes contextos de su vida escolar, familiar y social.

Teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de estos estudiantes, es necesario establecer una comunicación efectiva con todos los actores educativos involucrados en el proceso; es preciso plantear también objetivos relacionados no sólo con lo académico sino con lo personal y social.

Los objetivos relacionados con lo personal deben orientarse a desarrollar la capacidad de autonomía y madurez personal, así como el conocimiento y aceptación de sí mismo, de su condición y de sus posibilidades de desarrollo. En relación con los académicos hay que ofrecerle al estudiante los conocimientos culturales, académicos y de su entorno adecuados a su capacidad; se han de plantear objetivos comunes al resto de los compañeros, y en algunos casos se deben tener en cuenta las necesidades individuales que exigen una adaptación curricular específica. En lo referente a los objetivos sociales este estudiante, como cualquier otro, requiere de competencias básicas para la interacción social, fomentando las relaciones interpersonales; para ello es necesario que la comunidad conozca y valore la presencia de estos estudiantes no sólo en la institución escolar sino en el contexto cultural en general.

### **Educación Básica Secundaria y Media**

Los estudiantes con discapacidad motora que ingresan a este nuevo escenario educativo como es el de la educación secundaria o superior, por lo general están inmersos en grupos más numerosos, con un ritmo de enseñanza más rápido y estándares de evaluación diferentes a los que estaban acostumbrados.

## **ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA**

Este cambio sugiere la necesidad de orientar los procesos educativos a partir de la participación más frecuente en las interacciones relacionadas con los aprendizajes formales, con diferentes personas y en diversos contextos que favorezcan el desempeño social. Por lo demás, se comparte la misma línea curricular de sus compañeros de nivel.

La misión de la institución educativa, en esta etapa es ofrecer a estos estudiantes la oportunidad de continuar en el sistema educativo y orientarlo hacia la identificación de programas educativos superiores que mejor satisfagan sus necesidades, tomando en cuenta tres aspectos importantes: a) sus propias características, b) las características de la institución a la que desea ingresar y c) las características de los programas escogidos.

Dentro de este componente se destaca la necesidad de que los estudiantes con discapacidad motora accedan sin ninguna barrera a la institución y a sus espacios físicos, por lo tanto deben habilitarse las rampas para las sillas de ruedas, los pasamanos alrededor de los baños (inodoros), la adecuación de materiales del aula, como pupitres, herramientas de trabajo. En caso de no haber infraestructura adecuada, el (la) niño (a) deberá ser atendido haciendo las adecuaciones básicas de acuerdo a los recursos existentes en cada institución, como ubicación del aula en el primer piso, habilitar un baño (inodoro), ubicar la tienda y demás servicios de la institución en un lugar de fácil acceso en el caso de presentarse dificultades en la marcha. Además se ha de tener presente:

- Establecer criterios para determinar la adecuación de los apoyos dentro o fuera del aula.
- Tener en cuenta la incorporación de servicios de apoyo en el currículo en los criterios de distribución horaria.
- Tener en cuenta la posibilidad del desplazamiento a la institución educativa con las adecuaciones que le permitan a estas personas llegar en forma independiente.
- Analizar los obstáculos que puede tener el estudiante para permanecer en el aula. De aquí surgirá la necesidad de adaptar mobiliario escolar adecuado (si es necesario), ya que no sirven modelos estándar. Hay que estudiar las necesidades de cada estudiante a nivel individual.
- Determinar las posibilidades funcionales en el “uso de miembros superiores”. De acuerdo al tipo de discapacidad y/o de lesión, la actividad voluntaria manipulativa es diferente. De aquí surge la necesidad de adaptar los diferentes tipos de material didáctico.

En la necesidad de usar material didáctico adaptado para la manipulación se encuentran estudiantes que no utilizan sus miembros superiores, los que presentan incoordinación o torpeza y los que pueden coger los objetos pero con una pinza atípica. En algunos casos se va a requerir del uso de algunas partes de su cuerpo con mayor funcionalidad que podrían ser, sus pies o su boca.

### 2. 1.2.3 TIPOS DE APOYO

Los apoyos son concebidos teniendo en cuenta la intensidad de la intervención, la condición y el proyecto de vida, así como el contexto en el que se desarrolla el estudiante. Esto debido a que todas las personas con discapacidad motora requieren de diversas ayudas de tipo personal, curricular, tecnológico, organizativo, arquitectónico y material durante todo su proceso educativo, para tener acceso al currículo. Estos apoyos pueden ser:

- **Pedagógicos.** La institución educativa propone apoyos de este tipo desde la implementación de metodologías de enseñanza flexibles y, a su vez, desde el respeto por las diferencias que puedan presentar sus estudiantes sobre todo en los procesos de aprendizaje y las formas de llegar a él.



- **Tecnológicos.** La institución educativa implementa apoyos de este tipo desde las herramientas básicas para el estudiante como son, conservar una postura (pupitres y sillas adaptados a las condiciones del niño o niña), escribir o pintar (soportes de lápices y crayolas), desplazarse (sillas, caminadores, muletas, bastones), comunicarse mediante sistemas de Comunicación Aumentativa o Alternativa (SAAC), hasta la consecución de equipos técnicos especializados para potenciar funciones ejecutivas en los estudiantes, como por ejemplo: ayudas multimediales, programas computarizados de comunicación o herramientas de señalamiento.

Si no existe la posibilidad de acceder a la alta tecnología, se pueden adaptar sillas comunes con sostén de cabeza, con apoyos para los pies en pedales con amarraderas, para potenciar la flexión de rodillas, y evitar la hiperextensión de piernas y colocar correas a las sillas para favorecer el equilibrio y la postura mientras se está en la clase.

- **Terapéuticos.** El estudiante con discapacidad motora tiene la necesidad del apoyo de personal especializado (bien sea dentro o fuera de la institución educativa), además del profesor de apoyo (no en todos los casos); éste será necesario cuando

la institución educativa no cuente con los recursos y con las adaptaciones necesarias para atender esta población; en este sentido el educador de apoyo, puede gestionar servicios y asesorar en forma general a la comunidad en cuanto a los requerimientos de estas personas en la atención educativa que se oferta.

#### **2.1.2.4 ECOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**

El proceso de saber cómo podemos proporcionar ambientes de aprendizaje significativos a los estudiantes con discapacidad motora, que les permita un desarrollo óptimo de posibilidad de descubrir y construir su propio conocimiento, se constituye en una tarea de toma de decisiones, en torno a la elaboración de programas educativos en un “marco curricular básico” de carácter abierto y flexible.

Estas decisiones deben estar orientadas a situar la actividad mental constructiva del estudiante en la base de los procesos de desarrollo personal, que generen las condiciones adecuadas para que los esquemas de conocimiento que construyen en el transcurso de sus experiencias, sean lo más adecuados y enriquecedores posible.

Esto supone que la oferta educativa tiene que ser repensada y redefinida constantemente, no sólo enfocándola desde una perspectiva de dimensiones de desarrollo humano (intelectual, comunicativo, afectivo, social, psicomotor, etc.) sino desde diferentes aspectos, como sus intereses, posibilidades (necesidades idiosincrásicas), necesidades sociales y familiares (proyecto de vida), entre otros, con el fin de plantear una intervención educativa que sitúe la propia actividad del estudiante en el centro del aprendizaje, es decir, que lo provea de experiencias concretas con las personas y ambientes que le rodean.

#### **2.1.2.5 ESTILOS Y RITMO DE APRENDIZAJE**

La relación entre desarrollo y aprendizaje parte de la idea de que estos procesos son el resultado no sólo de factores madurativos sino de la interacción con el entorno, dado que el individuo y el entorno son elementos de un único sistema interactivo. El aprendizaje eficiente depende de la elaboración gradual de la capacidad de combinar diferentes impresiones motoras, sensoriales y perceptivas.

En este sentido, el estilo de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad motora está determinado por la disposición de respuesta ante cualquier tipo de situación social o de aprendizaje. Se relacionan con preferencias, motivaciones, intereses, funcionalidad motriz y de lenguaje, etc., lo cual debe favorecer sus posibilidades para explorar el entorno y adquirir la experiencia y la comprensión de su mundo.

El estudiante con discapacidad motora tiene necesidad de experiencias concretas con las personas y con el medio que le rodea. El aprendizaje empieza por experiencias con objetos reales y la utilización de los objetos actuando con ellos.

Este aprendizaje conduce a la exploración y la experimentación y representa valiosas oportunidades para entablar interacciones positivas con los demás. La experiencia del aprendizaje activo es esencial para el desarrollo mental de todos los individuos.

Lo que se debe enseñar y cómo enseñarlo depende en todo momento de su funcionamiento físico, comunicativo y mental, experiencia previa y capacidad de aprendizaje. Un programa educativo rígido significa para muchos estudiantes el negarles la posibilidad de participar activamente en el aprendizaje. Para programar un plan escolar acorde a sus ritmos y estilos variables, es necesario evaluar constantemente su estilo de aprendizaje, a fin de ajustar los apoyos educativos a los cambios de intereses, capacidades y necesidades.

El respetar el estilo de aprendizaje de estos estudiantes implica para el maestro utilizar las capacidades o potencialidades más desarrolladas de los estudiantes como vehículos para promover la adquisición de habilidades en áreas de actuación débiles.

### **2.1.2.6 APRENDIZAJE DE ÁREAS OBLIGATORIAS**

#### **Lecto-Escritura**

La disposición para el aprendizaje de la lectura se relaciona con la condición de discapacidad motora que presenta cada estudiante, por lo que depende de:

- El nivel funcional de desarrollo
- La actitud del entorno hacia el lenguaje hablado
- La actitud del entorno hacia la lectura
- La opción de objetivos y métodos ajustados y adaptados
- Los recursos disponibles
- Los estudiantes que presentan dificultades para leer y escribir suelen requerir de apoyo adicional para llegar a un proceso funcional de lecto-escritura, sin el cual sus dificultades podrán persistir durante todo el proceso escolar.

Para que el maestro logre desarrollar en estos estudiantes la disposición hacia la lectura debe proporcionar o estimular:

- El desarrollo de vocabulario y comprensión del lenguaje ya que el dominio del lenguaje verbal es una base esencial para que adquiera esta habilidad de forma significativa.
- La actitud de escuchar, mirar y expresarse mediante cualquier tipo de comunicación, lo que será importante para la adquisición del lenguaje. Para que el estudiante pueda captar más fácilmente los conceptos, deben activarse todos sus sentidos.
- La significación, es decir dar sentido a las palabras (sustantivos, verbos, adjetivos, preposiciones, términos auxiliares). Es muy importante que la elección de las palabras se adapte a su vida cotidiana e intereses.

## **ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA**

- La capacidad de utilizar palabras en frases simples. Para fomentar la utilización de las capacidades lingüísticas es importante reconocer su nivel comprensivo y descubrir temas o aspectos de interés para él, utilizando frases simples, fomentando su intención comunicativa sea a nivel oral o a partir de medios alternativos de comunicación.
- La diferenciación auditiva de las palabras y los sonidos aislados del lenguaje. Esta capacidad es condición previa para lograr el proceso lector.
- La discriminación visual; es decir la interpretación de lo que puede ver, entre otras cosas, mediante la comprensión de similitudes/disimilitudes, figuras/situación espacial, complemento visual, desarrollo del sentido espacial y de dirección.
- La ubicación de la fuente sonora. Lograr reconocer de qué dirección procede el sonido.

Cuando el estudiante empieza a aprender a leer, es esencial encontrar textos adecuados y significativos así como un método apropiado de enseñanza.

El manejo de la escritura para los estudiantes que presentan alteración motora depende de su nivel de funcionalidad motriz gruesa y fina, ya que mientras algunos logran desarrollar una caligrafía funcional, otros requieren de medios auxiliares técnicos.

El acto básico de escribir con un lápiz supone diversas habilidades o características. La más importante es una buena posición sentado; para controlar los movimientos de la muñeca, es necesario que los hombros mantengan la estabilidad y que mientras que una mano sujeta firmemente el lápiz y escribe, la otra sostenga el cuaderno. Para algunos estudiantes utilizar esta forma de escritura será casi imposible, por lo que no es conveniente exponerlos a esfuerzos innecesarios y frustrantes, cuando hay tantos medios auxiliares disponibles para ahorrar una considerable cantidad de energía en el acto de escribir, encauzándola hacia procesos escolares más constructivos.

El aprendizaje y ejecución automática de la escritura exige un considerable esfuerzo, y depende de algunos aspectos que el maestro debe valorar y reconocer adecuadamente: coordinación ojo-mano, agudeza visual, desarrollo motriz grueso y fino, desarrollo perceptual, coordinación bilateral, dominancia manual, etc.

Los estudiantes que adquieren esta habilidad deben manejar conceptos de tipo espacial esenciales para el reconocimiento o configuración correcta de las letras. Aquellos que requieren medios auxiliares para la escritura, necesitan de adecuaciones específicas de acuerdo a su condición, se consideran desde atriles o aditamentos que sostengan los libros hasta soportes de lápices o máquinas de escribir (o computador), igualmente se consideran elementos como fichas de letras u otras alternativas de acuerdo a los recursos personales e institucionales.

## **Matemáticas**

Los conceptos matemáticos estarán siempre estrechamente relacionados con las capacidades lingüísticas del estudiante. La base de toda enseñanza, debe ser el nivel real de desarrollo del estudiante y sus conocimientos.

Las dificultades generales de aprendizaje que pueden presentar estos estudiantes influirán también en su adquisición de capacidades matemáticas. Al igual que en otras áreas, en la enseñanza de las matemáticas es importante que las actividades estén estrechamente relacionadas con situaciones significativas que sean pertinentes para el entorno práctico del estudiante. Se requiere de explicaciones lo más completas posibles de los objetivos de la actividad, en la medida de su capacidad y nivel de conocimientos.

El material empleado en la enseñanza de las matemáticas debe ser lo más concreto posible y asegurar que se ocupan de manera óptima la mayor cantidad de sentidos.

La enseñanza de las matemáticas ha de desarrollar a la vez capacidades lingüísticas, a fin de crear la mejor base posible para la enseñanza posterior. Hay que agregar progresivamente nuevos conceptos, permitiendo que el estudiante reconozca cada proceso. Los procesos matemáticos son parte natural del lenguaje, pero es posible que el estudiante con discapacidad motora por su falta de exploración y descubrimiento natural, no entienda el significado real de las palabras, por lo que será necesario partir de sus propias afirmaciones.

## **Educación física y corporal**

La utilización planeada y espontánea de las actividades de movimiento, pueden contribuir a la interacción social del estudiante y al desarrollo de la relación mutua, así como a la autorrealización emocional y social. Estos son aspectos importantes, si se quiere mejorar la calidad de vida de esta población.

Por medio del movimiento (físico, rítmico, etc.) todos los seres humanos nos expresamos y desarrollamos la capacidad de reconocer nuestras capacidades corporales, esto mismo sucede con estos estudiantes; en la medida en que se desarrolla su conciencia corporal y se apoya su desarrollo motriz se influirá en la calidad de sus movimientos y por ende en su capacidad expresiva.

La actividad física es por lo general para estos estudiantes un tema complejo en las instituciones educativas, ya que cuando se está frente a la planificación de las actividades físicas, se observa gran confusión y contradicciones, frente a si se debe incluir al estudiante en actividades planeadas para su grupo de referencia o si se incluyen o adaptan actividades terapéuticas que apoyen su desarrollo motor.

Sin embargo, dentro de esta área, el objetivo final de la realización de algún ejercicio o deporte, debe ser la posibilidad de mejorar la calidad de vida del estudiante en aspectos como:

- Físico: en la musculatura, aparato respiratorio, sistema metabólico y cardiovascular.
- Psicomotor: potenciando habilidades y evitando deformidades.

- Psicosocial: hay una inclusión en un grupo, con posibilidades de adquirir habilidades y relaciones sociales, aumentar de la autoestima, mejorar la imagen corporal y la confianza en sus potencialidades.

Se plantea la pertinencia de que la actividad física sea una más entre todas las planificaciones en el currículo para estos estudiantes; sin embargo, en cada caso habrá que hacer un análisis de los movimientos posibles y objetivos a conseguir con cada estudiante, y las adaptaciones que pueden llevarse a cabo. Hay que tener en cuenta que no se puede confundir “rehabilitación” con “educación física” aunque ambas se favorezcan mutuamente. Cada una tiene su espacio, sus profesionales y sus objetivos.

## **Orientación sexual**

Desde que nace un niño (a) se le transmiten unos valores y roles que harán que asuman un papel determinado, formen su personalidad y estructuren sus relaciones personales de variadas formas. Uno de los principales valores que se le ofrecen por medio de modelos permanentes es respecto al rol sexual.

Como la vida de las personas con discapacidad motora, sobre todo en los primeros años, está inmersa en cuidados médicos, rehabilitadores y terapéuticos, se olvida con mucha frecuencia este aspecto tan importante. Una de las consecuencias más comunes que se observan de esta falta de manejo es la poca confianza en las posibilidades de una vida afectiva y sexual.

Con respecto a esto se encuentra en estas personas una gran desinformación sexual, baja frecuencia de oportunidades sociales de relación, inmadurez social, dificultades para expresarse afectivamente y bajo nivel de autoestima.

Es necesario que tanto la familia como los maestros sean conscientes de los sentimientos y necesidades sexuales de estos estudiantes y aceptar que: “Todos los seres humanos tienen derechos sexuales y todos deben tener acceso a la asesoría y a la información sexual que deseen” (Declaración en el Congreso de la UNESCO sobre discapacidades en 1980. España).

Este es un deber que debe ser compartido por:

- La sociedad. Si se busca una mayor autonomía para las personas con discapacidad, no se debe olvidar este aspecto tan fundamental. La sociedad debe entregar los conocimientos, habilidades y recursos necesarios para que su discapacidad no sea un obstáculo.
- La familia. A veces ocurre que los padres no aceptan la sexualidad de sus hijos, por lo que se les debe orientar para que puedan guiar a sus hijos desde su condición de vida.
- Los maestros y el equipo de apoyo. Se debe asumir este aspecto en doble vía: actitud e información.

Se insiste también en la necesidad de una buena información con respecto al desarrollo físico y emocional del estudiante, para poder planificar adecuadamente estas actividades. Conforme se vaya conociendo al estudiante se podrá acertar más y mejor en la planificación de las actividades, sobretodo si se hace una adecuada observación de sus capacidades funcionales, independientemente de su pronóstico médico.

### **2.1.2.7 TALENTOS EN LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA**

La teoría de las inteligencias múltiples se basa en la idea de que existen varias formas de inteligencia para desarrollar una diversidad de habilidades en un individuo determinado. Desde esta perspectiva, los estudiantes con discapacidad motora presentan una serie de capacidades relacionadas especialmente con habilidades de tipo artístico, entre otras, que incluyen habilidades para representar y plasmar su percepción del mundo y de sí mismos, lo que permite una valoración de sus destrezas más allá de las representaciones convencionales de la habilidad motriz y verbal.

Por tanto, los maestros están en posición de apreciar otro tipo de habilidades desde una mirada más amplia y buscar aplicaciones productivas de estas habilidades dentro de un contexto de aprendizaje. El permitir la expresión del conocimiento a través de diferentes alternativas artísticas (pintura, música, etc.) permitirá el desarrollo de múltiples modalidades o aptitudes más fuertes en estos estudiantes, como vehículos para promover la adquisición de destrezas en áreas de actuación menos favorables.

Cualquier expresión artística, genera unas emociones mucho más enriquecedoras y profundas en aquellos que las realizan. La experiencia de la creación o de la participación en actividades artísticas, se constituye en un recurso integrador de primer orden.



Los mejores beneficios al trabajar este campo, se encuentran en las áreas correspondientes al desarrollo motor, la comunicación, la cooperación, el trabajo en equipo, la facilitación de relaciones, la auto-superación, el aumento de la estima personal y la diversión.

Sin embargo aunque el arte es una de las áreas donde se han destacado algunas personas con discapacidad motora; vale la pena destacar que cuando cuentan desde temprana edad con un sistema alternativo y aumentativo de comunicación como: tableros de comunicación o sistemas pictográficos (imágenes) u ordenador adaptado, pueden llegar a ser grandes escritores y excelentes matemáticos e historiadores de las ciencias y de las ciencias sociales.

Aquellas personas con discapacidad motora que no tienen dificultades en el área comunicativa, se han caracterizado por sus desempeños en carreras como Derecho, Lingüística, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales y Psicología entre otras.

### **2.1.2.8 ORIENTACIONES ADAPTACIONES GENERALES CURRICULARES**

En cuanto a la accesibilidad, se deben disminuir las barreras arquitectónicas, ubicando rampas, barandillas y ampliando los accesos. La adaptación al mobiliario, debe hacerse según las características y necesidades individuales y éstas pueden ser mesa con escotadura, mesa con reborde, mesas de plano inclinado, soportes colocados encima de la mesa para ayudar a controlar la postura, sillas con reposacabeza, reposabrazos y reposapiés. En cuanto al material didáctico, lo que se busca es aumentar las posibilidades manipulativas del estudiante, por ejemplo, para la prensión de los útiles; se aumenta el grosor de los lápices, utilizando tubos de goma, adaptadores, moldeados. Si no hay prensión se puede sujetar el instrumento a la muñeca con bandas de velero.

Los juguetes y juegos didácticos, se pueden adaptar mediante la utilización de material imantado; de la misma manera el material se puede plastificar para mantenerlo en buen estado.

Se deben hacer adaptaciones para el acceso al computador como: punteros para teclear y adaptación del ratón.

Los (las) estudiantes con discapacidad motora como se ha descrito, presentan unas características particulares que inciden en su proceso de aprendizaje, por lo que, tanto la institución educativa como el mismo proceso educativo, han de proveer los apoyos necesarios para estos estudiantes.

Un análisis de toda la información recogida en la evaluación definirá las NEE. para cada estudiante. Una vez definidas éstas, se puede preparar una respuesta educativa adecuada. Los apoyos que precisan los estudiantes con discapacidad motora, para acceder al currículo, son diferentes a las ayudas que precisa el resto de los compañeros (a) y, por lo tanto, han de generar intervenciones pedagógicas específicas diferentes a la respuesta pedagógica regular y que deben ser tenidas en cuenta en todos los niveles de adaptación curricular que se considere necesario.

Las decisiones que se tomen al respecto, tendrán como fundamento la valoración de la situación concreta y real de las posibilidades del estudiante y del entorno escolar. Esto facilita, mediante el empleo de determinados recursos materiales y/o personales, que el estudiante tenga un adecuado proceso escolar.

Las características de flexibilidad, funcionalidad, participación y comunicación que debe tener cada proyecto educativo posibilitan diseñar una educación capaz de responder adecuadamente a las necesidades educativas especiales que presentan estos estudiantes. Un proyecto educativo que considere las necesidades de estos estudiantes:

- Facilita la integración y participación de los estudiantes en la institución.
- Favorece la previsión de recursos, una organización adecuada y su óptima utilización.
- Fomenta actitudes favorables hacia el estudiante con discapacidad motora por parte de toda la comunidad educativa.
- Hace partícipe a todo el equipo docente en dar una respuesta adecuada a las NEE.

- Favorece que las adaptaciones curriculares sean menos significativas, logrando con ello mayor normalización.
- Evita trastornos de aprendizaje que se pudieran derivar de variables ajenas al estudiante.
- Facilita que se puedan llevar a cabo las adaptaciones significativas que sea necesario realizar.

Para que estas intenciones se puedan ver reflejadas en la realidad, es preciso tomar decisiones en los siguientes apartados del proyecto educativo:

### **Objetivos y contenidos**

Es necesario modificarlos cuando no pueden ser abordados por el estudiante tal y como estaban formulados en el plan curricular.

Se pueden tener en cuenta las siguientes posibilidades:

- *Temporalización*: posibilidad de prolongar el tiempo para que un estudiante alcance un objetivo previsto.
- *Priorización*: como resultado de la evaluación inicial del grupo, el maestro puede considerar oportuno darle mayor importancia a algún objetivo.
- *Reformulación*: consiste en mantener la capacidad manifestada en el objetivo, aunque cambiando la forma de expresarlo.
- *Introducción*: esta modificación, en un grupo con un estudiante con discapacidad motora hace referencia principalmente a la posibilidad de implantación de un SCAA, que puede ser aprendido por todo el grupo, aunque con diferente grado de utilización.

### **Organización**

Es preciso:

- Establecer criterios sobre estrategias metodológicas. Por ejemplo: métodos específicos para trabajar un Sistema de Comunicación Alternativo (SAAC).
- Establecer funciones de los profesores y de los diferentes especialistas.
- Determinar criterios para el agrupamiento de estudiantes y participación del estudiante con discapacidad motora en los grupos.

## **ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA**

- Establecer criterios para la utilización de espacios comunes.
- Establecer criterios de distribución de los apoyos.
- Establecer criterios para determinar la adecuación de los apoyos dentro o fuera del aula.
- Tener en cuenta la incorporación de servicios de apoyo en el currículo en los criterios de distribución horaria.
- Establecer criterios para determinar los momentos más adecuados para dar apoyo fuera del aula.
- Establecer criterios de organización y empleo de recursos en actividades comunes y salidas escolares teniendo en cuenta las N.E.E. de los estudiantes con deficiencia motora.
- Establecer criterios para la selección, elaboración, uso de materiales y recursos didácticos especialmente beneficiosos para los estudiantes con discapacidad motora.
- Introducir modificaciones físico-ambientales que faciliten el uso de las instalaciones (distribución de aulas).
- Establecer criterios para la promoción de ciclo y de etapa.

### **Metodología**

Es preciso:

- Priorizar métodos que favorezcan la experiencia directa para compensar las dificultades que el estudiante tiene en la interacción con el medio.
- Potenciar estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Hacer diversas organizaciones grupales.
- Seleccionar trabajos y actividades que requieran la participación de cada miembro de un grupo para su consecución.
- Establecer una dinámica de responsables en distintas tareas del aula y elegir la responsabilidad adecuada para el estudiante con discapacidad motora.
- Establecer una dinámica de ayuda entre los estudiantes.
- Presentar los contenidos por los distintos canales de entrada de la información.

- Emplear estrategias que favorezcan la motivación intrínseca para el aprendizaje.
- Trabajar dentro de una estructura individual, pero no competitiva, en la que el estudiante atribuya el éxito no sólo a sus capacidades, sino también a su propio esfuerzo.
- Trabajar dentro de una estructura de tipo cooperativo donde el estudiante con discapacidad motora, independientemente del grado de aportación en la tarea, comparta el éxito del grupo.
- Utilizar mensajes orales que aumenten la autoestima de los estudiantes.
- Emplear diferentes estrategias para centrar la atención.
- Controlar las condiciones ambientales del aula por los efectos que pueden ejercer en el estudiante con discapacidad motora respecto a la atención. Evitar ruidos y sonidos bruscos.
- Cuidar que en la colocación de trabajos, láminas, murales y en la exposición de los materiales didácticos se logre un clima relajante y no una excesiva estimulación visual.
- Utilizar láminas y murales con dibujos claros, bien perfilados y que contrasten con su fondo.
- Dirigirse de frente al estudiante en las exposiciones orales.

## **Evaluación**

Qué:

- Establecer criterios para la evaluación del contexto.
- Establecer criterios orientadores de evaluación de ciclo y de etapa.
- Establecer criterios de evaluación teniendo en cuenta las NEE motoras en educación física. Por ejemplo: evaluar objetivos de fisioterapia en lugar de los de educación física.

Quién:

- Especificar la función evaluadora de cada docente u otro profesional que atiende al estudiante.

Cómo:

- Adquirir, elaborar y/o adaptar instrumentos de evaluación (computador, SPC, tablillas..).

- Elaborar y/o adaptar documentos informativos de evaluación en los que se incluyan todos los estudiantes.

## **Modificaciones en el aula**

Las adaptaciones reseñadas anteriormente, referentes a la institución escolar, tienen un carácter facilitador de la atención educativa. Es en el aula, sin embargo, en donde se debe definir la acción educativa en las diversas programaciones que, siendo abiertas y flexibles, dan cabida a las posibles adaptaciones individuales.

En este sentido, es conveniente que el maestro:

- Posea algunos conocimientos generales sobre la discapacidad motora y sus consecuencias para el aprendizaje.
- Utilice estrategias para conseguir una actitud positiva del grupo respecto al estudiante (agrupamientos diferentes, actividades de tutoría, refuerzos de grupo, etc.).
- Acepte en algunos momentos la presencia de otro profesional en su aula (auxiliar educativo, fisioterapeuta, etc.).
- Acepte orientaciones de actuación de los diferentes especialistas.
- Se adapte a la utilización de material específico y la presencia de mobiliario adaptado.
- Conozca y utilice las nuevas tecnologías (computador, tableros electrónicos, etc.).
- Lleve a cabo reuniones o sesiones de trabajo con los especialistas para determinar horarios, realizar programaciones conjuntas, confección de material, etc.
- Coordine la información que del estudiante tienen los demás especialistas.
- Establezca relaciones fluidas con la familia del estudiante con discapacidad motora para:
  - Recoger información (proceso de aceptación, estado emocional, circunstancias a tener en cuenta, etc.).
  - Informar sobre el proceso educativo y las diversas adaptaciones que se consideren necesarias.
  - Pedir colaboración en la generalización de aprendizajes (autonomía personal, utilización de SAC, juegos motrices, etc.).

- Dar orientaciones sobre actividades motrices de tiempo libre.
- Pedir ayuda en la realización de pequeñas adaptaciones de material.

### **Aspectos físicos del aula**

Hacen referencia a las condiciones de amplitud, de elección de aula y de ubicación de los diferentes elementos dentro de ella a la hora de escolarizar a un estudiante con discapacidad motora. Es necesario tener en cuenta:

- Que la amplitud sea suficiente para permitir los desplazamientos y giros de una silla de ruedas, muletas, caminadores, etc.
- Que se elija el aula en la que tengan menor incidencia los ruidos externos. Se pueden utilizar alfombras, tacos de goma o fieltro en las patas de sillas o mesas; acostumbrar a los niños (a) a abrir y cerrar las puertas de forma suave; advertir al estudiante con discapacidad motora en los momentos en los que va a producirse un sonido fuerte (timbre, instrumento musical, etc.) para evitar reacciones fuertes de excitabilidad.

### **Mobiliario y recursos didácticos del aula**

Respecto al mobiliario y recursos didácticos se podría:

- Modificar la altura del tablero, espejos, perchas, armarios y estanterías para que puedan ser utilizados por todos los estudiantes, incluido el estudiante que use la silla de ruedas u otros aditamentos.
- Seleccionar y colocar tiradores en puertas y armarios que puedan ser utilizados por los estudiantes con dificultad de manipulación.
- Adaptar materiales de uso común: pinceles largos, juguetes de diferentes tamaños, formas y texturas; bloques lógicos de distintos tamaños; puzzles con un asidero que pueda ser manipulado por todos; engrosar lápices; seleccionar ábaco horizontal y vertical, etc. según las posibilidades manipulativas.
- Emplear diversidad de materiales para cada contenido básico.

### **Organización del tiempo**

En la distribución del tiempo del aula es preciso partir de las necesidades del estudiante con discapacidad motora. Así habrá que:

- Organizar el horario de las distintas áreas teniendo en cuenta las salidas del estudiante para recibir apoyo terapéutico, cuando se requiera.
- Evitar que los apoyos fuera del aula coincidan con tiempos dedicados a técnicas instrumentales, actividades colectivas, etc.
- Evitar que los apoyos fuera del aula coincidan siempre con la misma área a lo largo de la semana.



- Tener en cuenta que, en la distribución horaria de las actividades en grupos, el maestro tenga un espacio de tiempo para atender individualmente al estudiante, de ser necesario.
- Equilibrar los tiempos de trabajo en agrupamientos diversos para favorecer la interacción del estudiante con todos los (as) compañeros (as) del aula.

### **Actividades de enseñanza-aprendizaje**

Es necesario:

- Programar actividades con diferentes grados de dificultad.
- Programar para una misma unidad didáctica diferentes actividades para conseguir sus objetivos.
- Programar actividades que tengan diferentes formas en su ejecución.
- Establecer la posibilidad de realizar distintas actividades en los diferentes grupos y estudiantes.
- Programar actividades individuales, grupos grandes y pequeños en forma equilibrada.

- Establecer momentos en que los estudiantes puedan elegir actividades.
- En la programación de actividades que se realicen fuera del aula y en el entorno de la institución, prever que puede ser necesario la ayuda de un auxiliar educativo y la utilización de un medio de desplazamiento para el estudiante con discapacidad motora.
- En la programación de las salidas escolares, diseñar itinerarios y actividades que estén al alcance de todos los estudiantes.

### **2.1.2.9 ACCESIBILIDAD COMO EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES**

Cuando se habla del término de accesibilidad para la población con discapacidad motora, se alude a la existencia de condiciones físicas, comunicativas y culturales que contribuyen a la eliminación de barreras y a la inclusión social de los individuos, mediante la implementación, adecuación y utilización de apoyos o ayudas técnicas y tecnológicas, de infraestructura, de información y comunicación.

Generar un contexto más ajustado y apropiado para las personas en situación de discapacidad motora, es el medio más eficaz para transformar las actitudes estigmatizantes o discriminatorias formadas por los imaginarios culturales que se han creado hacia ellos.

La adopción de medidas apropiadas para identificar obstáculos y eliminarlos, así como para asegurar que estas personas tengan acceso a los servicios de salud, a la educación, a la información y las comunicaciones (en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones), al espacio construido y a otros servicios, contribuye a que puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en comunidad.

La tarea de los entes gubernamentales, territoriales y locales debe estar orientada a la búsqueda del desarrollo integral de la población en situación de discapacidad en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes, que el resto de las personas. La igualdad de condiciones para las personas en nuestro caso con discapacidad motora, favorece de forma directa su calidad de vida. Frente a esto es fundamental responder a diferentes factores, como:

- Fortalecer las acciones en el ámbito de la salud, tendientes al desarrollo integral de estas personas, dando prioridad a la eliminación de barreras físicas, recursos humanos más capacitados en la materia, así como fortalecer los programas de atención y rehabilitación vinculados, con una mejor atención para esta población y su familia.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en la educación. En cuanto a los servicios educativos, es necesario que las instituciones de este sector desarrollen más acciones, a fin de que tanto niños y adolescentes como personas mayores con discapacidad motora, incrementen sus oportunidades de acceso al sistema educativo.
- Garantizar el acceso a la información y la posibilidad de expresión y opinión mediante la adopción de las medidas adecuadas, para que estas personas puedan ejercitar

su libertad de expresión y de opinión mediante el sistema o modo de comunicación que elijan, así como para que puedan solicitar, recibir y dar información en igualdad con otros, de manera oportuna, en formato accesible y con las tecnologías necesarias, teniendo en cuenta su nivel de funcionalidad. Aceptar y enseñar la utilización de medios alternativos o aumentativos de comunicación; emprender y promover la investigación, el desarrollo y la producción de nuevas tecnologías, incluidas las de la información y comunicación, son aspectos fundamentales para garantizar este derecho.

- Las medidas de tipo arquitectónico, son fundamentales para las personas con discapacidad motora, ya que requieren de una serie de adaptaciones de acceso, que tienen que ver con la existencia de escalones, pasillos, puertas estrechas, pupitres, etc., que de no ser resueltas, dificultan su accesibilidad y movilidad en la comunidad y dentro de la institución educativa, afectando su independencia, autonomía y participación en la vida comunitaria e institucional.

## **Accesibilidad y comunicación**

El concepto de accesibilidad va mucho más allá de lo arquitectónico y lo personal, trasciende a otros sistemas, como son, entre otros, la tecnología, la comunicación, la educación, el ambiente, donde se deben combinar estrategias que posibiliten tanto la comprensión de factores o procesos individuales como colectivos, que promuevan y garanticen el acceso a todas las instancias sociales.

La accesibilidad a la comunicación es el elemento que mediatiza todas las acciones sociales, educativas y familiares de las personas con discapacidad motora, de ahí la importancia de precisar algunos aportes sobre los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que bien pueden ser diseñados y orientados por la institución educativa en aras de propiciar una interacción recíproca de comunicación.

Según Pardo Rodríguez, (2003) el término modalidades alternativas / aumentativas para la comunicación, se refiere a todas las formas de interacción que mejoran o complementan al habla y la escritura, aunque podría decirse que estas dos modalidades son alternativas entre sí. Quien no puede expresarse oralmente, bien puede utilizar la escritura en sus diversas presentaciones (lápiz y papel, máquina de escribir, computadora u ordenador, etc.) y viceversa.

Las palabras aumentativa y alternativa se pueden combinar intencionalmente con el ánimo de ilustrar el concepto de que ambas pueden mejorar (aumentativa) y reemplazar (alternativa) las formas convencionales de expresión para quienes no pueden comunicarse utilizando primordialmente la expresión fónica – oral. Incluye formas convencionales y no convencionales de transmitir información e ideas.

Los sistemas de comunicación alternativa / aumentativa involucran el uso de dispositivos o métodos personalizados para complementar la capacidad de una persona para comunicarse, que dependen de sus potencialidades o necesidades individuales.

Los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación pueden ser sistemas sin o con apoyo; los primeros son los que no requieren de equipos adicionales. Estos incluyen el deletreo digital, la gesticulación, la pantomima, la indicación digital o la mirada dirigida hacia un objetivo específico. Los segundos incluyen algún tipo de dispositivo externo, que pueden ser de industria casera o de baja o alta tecnología. Generalmente involucran aparatos por medio de los cuales una persona selecciona símbolos convencionalizados para transmitir mensajes a otros.

El uso de los diversos sistemas o modalidades alternativas / aumentativas para la comunicación depende de la evaluación realizada por un equipo interdisciplinario de profesionales calificados, acompañado por la familia y liderado por el terapeuta del lenguaje o fonoaudiólogo. Lo importante de estos sistemas de comunicación es que, con el uso al máximo de sus potencialidades, la persona pueda:

- Iniciar interacciones comunicativas.
- Introducir temas de conversación.
- Mantener el tema.
- Terminar las interacciones cuando sea pertinente.
- Pedir lo que necesita.
- Proporcionar y compartir información.
- Utilizar las diversas modalidades comunicativas en los campos educativo y laboral.

**Sistema Pictográfico de comunicación (S.P.C)**, para nuestro contexto educativo uno de los más apropiados; fue diseñado por *Roxana Mayer Jonson* en 1981; este sistema se compone de símbolos que generalmente son dibujos simples y representativos acompañados siempre de la palabra escrita, excepto en aquellos que por su contenido abstracto sólo contienen la palabra impresa. Los criterios que siguió la autora para diseñarlo fueron:

- Simbolizar palabras y conceptos de uso frecuente en la comunicación cotidiana;
- Que pudieran ser usados por personas de todas las edades;
- Que se pudieran fotocopiar o calcar;
- Que se pudieran distinguir fácilmente unos de otros, haciendo así más sencillo su aprendizaje<sup>1</sup>.

El aprendizaje de los símbolos puede variar de acuerdo al nivel comprensivo de los y las estudiantes; en aquellos con buen nivel comprensivo puede ser suficiente con que se les explique el significado del

---

<sup>1</sup> SOTILLO M, Maria. Sistemas Alternativos de Comunicación. Editorial Trotta, SA 1999. Pág. 64 - 65.

## **ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA**

símbolo para que adquieran una determinada cantidad en poco tiempo; pero en niños muy pequeños o con bajo nivel comprensivo es necesario un aprendizaje más sistemático y en pasos más cortos; por lo cual, se plantean los siguientes pasos:

- Asociación del símbolo con su referente, es decir, con el objeto que lo representa, para ir retirando progresivamente el referente.
- Emparejamiento entre símbolos iguales.
- Diferenciación que puede variar entre un objeto, imagen o palabra emitida oralmente por el interlocutor.

**Sistema Bliss**, el método de Charles Bliss, es un sistema gráfico. Los símbolos Bliss son de una gran simplicidad y no es necesario saber leer para usarlos. En la pre-lectura, el Bliss puede usarse para identificar objetos sencillos y expresar ideas y sentimientos.

Las personas con discapacidad, con un adiestramiento previo, son capaces de utilizar este método con mucha habilidad, por medio de tableros convencionales, que presentan entre 150 y 400 símbolos, según la necesidad del usuario de éste método. Se utiliza muy frecuentemente en personas que presentan dificultades de la expresión oral con discapacidad motora, discapacidad cognitiva, sordas, entre otras y que sean susceptibles de nuevos aprendizajes.

### **Características del Sistema BLISS**

Indicado para personas que aún no están preparadas para la utilización del alfabeto gramatical y necesitan un vocabulario extenso.

- Permite crear nuevos símbolos combinando un vocabulario extenso.
- Es de fácil memorización, dado que incluye símbolos pictóricos.
- Contribuye a mejorar el desarrollo global del niño o del sujeto que lo utilice.
- Como buen sistema aumentativo de comunicación, posibilita la interacción en el medio, con lo cual aumenta la estima personal social del usuario.

Se agrupan en categorías, que se identifican por colores:

Nombres: naranja.

Personas: amarillo.

Verbos: verde.

Adjetivos: azul.

Sociales: rosa.

### **2.1.2.10 PROCESO DE EVALUACIÓN**

Antes de que el estudiante con discapacidad motora desarrolle el currículo común de la institución, en cualquiera de los niveles educativos, es necesario garantizar su acceso al sistema educativo a partir de una valoración o clasificación de datos psicopedagógicos, que permitan evidenciar desde diferentes variables sus necesidades educativas. El proceso de evaluación no solo gira alrededor del estudiante sino que debe incluir a la familia y al entorno en el que participa. Por su parte, las intervenciones exigen ser, así mismo, propuestas como resultado de lo identificado en el estudiante e incluir los apoyos que requiere para su participación, pertenencia y permanencia dentro de la comunidad educativa.

La evaluación diagnóstica, se entiende como el proceso de comprender y analizar al estudiante y sus contextos de desarrollo para determinar la causa, naturaleza y circunstancias de la “dificultad” o necesidad, si en efecto existe. Más que un fin o un proceso, su objetivo es identificar las acciones apropiadas para que el estudiante con discapacidad motora tenga éxito en su proceso educativo.

*Bender* (1988) recomienda realizar una evaluación de los ambientes de aprendizaje donde esté funcionando el estudiante, además de su evaluación diagnóstica. Sostiene que los procedimientos usados en ese momento, enfocados de manera casi exclusiva en el estudiante, pueden no proporcionar la información más útil en la cual basar decisiones educativas y pueden fallar en ofrecer a los maestros de grado y personal de servicios relacionados, el conocimiento necesario para tomar decisiones de intervención

significativas. Igualmente, plantea que la valoración del ambiente de aprendizaje en el que está inserto el estudiante que se está evaluando, por parte del equipo de profesionales, proporcionaría información útil con respecto a las necesidades del estudiante y la forma de responder mejor a ellas.

En este contexto, la evaluación debe responder a:

**QUÉ** se debe valorar, asesorar o intervenir educativamente

**QUIÉNES** han de abordar estas tareas

**CÓMO** se considera que es la mejor forma de realizarlas

**DÓNDE** son los contextos más adecuados para ello

**CUÁNDO** es el momento más oportuno en función de cada objetivo

Así, desde esta perspectiva, un equipo de apoyo, según *Gallardo, M. y Salvador, M. (1994)* debe orientar la evaluación en términos de:



**ENTORNO SOCIO-FAMILIAR**

	<b>VALORAR</b>	<b>ASESORAR</b>	<b>ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>
<b>QUÉ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nivel de aceptación de la situación de discapacidad del hijo</li> <li>-Relaciones familiares</li> <li>-Nivel de colaboración con relación al proceso educativo y terapéutico del hijo o familiar</li> <li>-Condiciones de vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El acceso a recursos públicos o privados</li> <li>- Orientación a servicios técnicos y terapéuticos.</li> <li>Derechos y deberes</li> <li>- En apoyos técnicos, materiales y adaptaciones para una mayor autonomía</li> <li>-Posibilidades y modalidades de escolarización, orientación social, etc., de acuerdo al caso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la participación activa en el tratamiento y educación de la persona en situación de discapacidad motora</li> <li>-Apoyo psicológico familiar y/o de pareja</li> </ul>
<b>CÓMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Con observaciones directas en el hogar y el barrio</li> <li>-Con entrevistas y clasificación de información de forma ágil en equipo y de forma coordinada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conociendo bien la realidad concreta de la persona, la situación familiar y social</li> <li>-Teniendo información acerca de las características de los recursos sociales, terapéuticos y educativos que pueden ayudar a esa familia</li> <li>-Ofreciendo periódicamente la información oportuna</li> <li>-De forma realista exponiendo el lado positivo</li> <li>-Potenciando canales de información efectivos</li> <li>-Haciéndoles partícipes de todo el proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En confianza sin crear ansiedad</li> <li>-Ofreciendo los medios para la autorreflexión y autoconocimiento de la situación familiar</li> <li>-Generando la participación activa en el proceso integral de la persona en situación de discapacidad</li> <li>-Periódicamente</li> <li>-Creando redes de familias</li> </ul>
<b>QUIÉN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El equipo de apoyo, en especial el trabajador social en conexión con los servicios sociales y sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo educativo</li> <li>-Equipo de apoyo</li> <li>-Profesionales responsables de la Intervención directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesionales en psicología</li> <li>-La propia familia</li> <li>-De forma indirecta otros profesionales que trabajan con la persona</li> </ul>

**ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA**

<p align="center"><b>DÓNDE</b></p>	<p>-En el hogar: en los espacios de reunión familiar, a las horas de comida, hora de ver televisión, tiempo de descanso -En el barrio, donde conocen la familia y el niño, donde están los vecinos y posibles amigos</p>	<p>-En el hogar en cada una de las situaciones valoradas -En el barrio, se puede dar asesoría en lugares específicos del barrio que puedan potenciar habilidades en el niño -En la institución escolar. la familia puede ser orientada en la institución, cuando se trata de su participación en actividades que potencien el desempeño escolar del hijo</p>	<p>-En el hogar se puede orientar a las personas que conviven con el niño en la forma de aprovechar los espacios para fortalecer habilidades en el niño. Además en el manejo de la norma y la ocupación del tiempo de ocio. -En el barrio. Se puede orientar a la familia de cómo utilizar los recursos con que cuenta el barrio para fortalecer habilidades sociales, recreativas y deportivas. -En la institución escolar la familia puede recibir orientación sobre otros servicios que necesite el niño o niña u otros profesionales que complementen el trabajo institucional.</p>
<p align="center"><b>CUÁNDO</b></p>	<p>- En el primer contacto con la familia - Cuando surja alguna novedad, situación complicada, cambio importante o ante toma de decisiones</p>	<p>-Desde el primer momento en que se conoce a la persona en situación de discapacidad motora - Cuando la familia lo requiera sin caer en la dependencia de la continúa asesoría o la permanente consulta y de forma periódica</p>	<p>-Cuando se conoce a la familia y ellos lo solicitan -Durante periodos críticos de inestabilidad familiar -Ante un cambio de objetivos o estrategias de manejo con la persona en situación de discapacidad.</p>



**PERSONA CON DISCAPACIDAD MOTORA**

	<b>VALORAR</b>	<b>ASESORAR</b>	<b>ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>
<b>QUÉ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>--Potencialidades y habilidades con respecto a: Percepción, aptitudes cognitivas, comunicación y lenguaje, desarrollo motor (movilidad, control postural), autonomía en actividades de la vida diaria,</li> <li>-Potencial de aprendizaje, competencia curricular, estilo y ritmo de aprendizaje</li> <li>-Area socio-afectiva: Relaciones familiares. habilidades para hacer amigos, sus propias expectativas, relaciones con pares, autovaloración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acerca de todas las posibilidades que puede tener.</li> <li>-Las ayudas técnicas y adaptaciones que le pueden ser útiles</li> <li>-De los centros y actividades extraescolares que le permitan una mayor integración social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y habilitación en cada una de las áreas con potencialidades de desarrollo</li> </ul>
<b>CÓMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualitativamente</li> <li>-En equipo y de forma coordinada</li> <li>-Evaluación útil, práctica y con finalidad clara.</li> <li>Estableciendo códigos de comunicación confiables</li> <li>-Conectando la valoración con el proyecto de vida de la persona</li> <li>-Utilizando información socio-familiar, informes médicos, información directa, juegos, pruebas, con variedad de materiales, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contando siempre con las necesidades, posibilidades e intereses de la persona</li> <li>-Priorizando la información a transmitir.</li> <li>-Unificando criterios de forma clara y fundamentada.</li> <li>-Evitando situaciones que generen ansiedad.</li> <li>-Abriendo nuevas expectativas.</li> <li>-Animando la búsqueda de nuevos recursos y posibilidades.</li> <li>-Con acuerdo y revisiones en equipo y con la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinando con la familia y con todo el equipo de apoyo</li> <li>-Concibiendo a la persona de manera integral.</li> <li>-Priorizando intervenciones y tratamientos.</li> <li>-A partir de las vivencias, experiencias e intereses de la persona en situación de discapacidad.</li> <li>- Individualizada.</li> <li>- Progresiva en sus objetivos.</li> <li>- Utilitaria y práctica.</li> <li>-Flexible y variada en metodología.</li> </ul>
<b>QUIÉN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo de apoyo educativo, el maestro de grado y si es posible enconexión con médicos y servicios sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La persona encargada directamente del estudiante, tutor o maestro de grado.</li> <li>-En aspectos puntuales, los profesionales que participan en la intervención, buscando quien tenga una mejor y estrecha relación con el estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La familia.</li> <li>-El maestro de grado, área o núcleo.</li> <li>-El equipo de apoyo.</li> <li>-De forma indirecta todas las personas que están en contacto con el estudiante.</li> </ul>

**ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA**

<p align="center"><b>DÓNDE</b></p>	<p>-En su hogar, se valoran todos las relaciones que se dan, las expectativas que se tienen frente al niño(a). El valor de la autoridad. El ejercicio de roles, la participación en actividades de ABC y AVD</p> <p>-En su barrio: las relaciones con sus amigos, los sitios que frecuenta, los recursos y espacios físicos, los semilleros entre otros.</p> <p>-En ambientes de aprendizaje, allí se valora todo lo que es su proceso de aprendizaje, como se enfrenta a las tareas. Como resuelve sus conflictos, como es su ritmo y estilo de aprender.</p> <p>Las metodologías utilizadas, los sistemas de evaluación.</p> <p>-En ambientes sociales, se valora allí la habilidad para hacer amigos, y las respuestas a las demandas (normas de cortesía, asistencia a eventos, comportamientos en lugares públicos) recreativos y culturales, en estos espacios se valora la participación que las personas con discapacidad motora tienen en cada uno de ellos.</p>	<p>-En el hogar, allí se asesora en el manejo de herramientas para el estudio.</p> <p>_ En la elaboración de algunas adaptaciones que como en la institución va a necesitar el estudiante.</p> <p>-En la institución educativa en el uso adecuado de las ayudas técnicas que utiliza, en actividades extraescolares como grupos de teatro de música entre otros. En el desplazamiento adecuado por la institución y por el aula.</p> <p>-En los servicios especializados o de rehabilitación.</p> <p>-En los servicios educativos complementarios, se asesora en el fortalecimiento del sistema aumentativo y alternativo de comunicación, si lo requiere, y en el manejo de ciertas posturas para lograr determinados aprendizajes.</p>	<p>-En el hogar, se le orienta a cada miembro de la familia o a quienes conviven con el estudiante en el manejo del sistema de comunicación del niño; se les enseña a mantener en el niño(a) las posturas adecuadas para las actividades hogareñas: comer, ver T.V., entre otras.</p> <p>-En la institución educativa: la orientación frente al conocimiento de todas las ayudas que necesita el niño(a), la debe recibir toda la institución educativa, pues el estudiante va pasando por los diferentes grados.</p> <p>-En los lugares donde se ofertan los servicios especializados o de rehabilitación.</p> <p>-En los servicios educativos complementarios .</p>
<p align="center"><b>CUÁNDO</b></p>	<p>-Desde el momento en que solicitan la atención educativa</p> <p>-Previo a su escolarización.</p> <p>-De forma continua durante todo el proceso educativo.</p> <p>-Ante un cambio de situación o ciclo</p>	<p>-Periódicamente y más intensamente ante cambios</p> <p>-Cuando lo requiera la persona</p>	<p>-Desde el momento en que se escolariza o desde antes si es posible.</p> <p>-A lo largo de todo el proceso escolar .</p>

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA

	VALORAR	ASESORAR	ORIENTACIÓN EDUCATIVA
QUÉ	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instituciones cercanas al sitio de vivienda.</li> <li>-Adecuación de las modalidades de escolarización.</li> <li>-Adaptaciones curriculares tanto institucionales como de aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las adaptaciones curriculares necesarias respecto a: modificación de espacios y eliminación de barreras, mobiliario, metodología, temporalización, objetivos, contenidos, ayudas técnicas</li> <li>-Adopción de la legislación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intervención en trabajo directo de diseño, planificación, procesos pedagógicos, adaptaciones, etc.</li> </ul>
CÓMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conociendo muy bien las características del estudiante en situación de discapacidad, de la institución, de los maestros, los recursos y posibilidades</li> <li>-Coordinando los diferentes criterios de los profesionales de apoyo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contando con el equipo de apoyo de la institución.</li> <li>-Con trabajo coordinado con el maestro de grado, estudiante y familia.</li> <li>-Con reuniones y sesiones de trabajo periódico.</li> <li>-Priorizando la información a transmitir.</li> <li>-Buscando nuevos recursos y servicios.</li> <li>-Intercambiando experiencias con otras instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concibiendo la intervención integral como parte fundamental de la institución.</li> <li>-Asumiendo el papel principal con respecto a la atención educativa del estudiante</li> </ul>
QUIÉN	<ul style="list-style-type: none"> <li>El núcleo familiar</li> <li>-El estudiante</li> <li>-El equipo de apoyo</li> <li>-El equipo docente y directivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Especialistas del equipo de apoyo especializado</li> <li>-Maestro de grado y otros maestros encargados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo de maestros de área o maestro de grado</li> <li>-El equipo de apoyo</li> </ul>
DÓNDE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En la misma institución educativa, pero en cada uno de los elementos del currículo, allí se evidencia si la institución si le está dando respuesta a las demandas educativas de las personas con discapacidad motora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En la misma institución educativa se asesora frente a la implementación de adaptaciones necesarias para que el estudiante en situación de discapacidad pueda desempeñarse en todos los ámbito institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En la misma institución educativa, se orienta frente a la forma de ir adecuando cada uno de los elementos necesarios y la forma de irlos utilizando con este grupo poblacional. Además se orienta frente a las metodologías de enseñanza, y de evaluación y promoción.</li> <li>-En actividades complementarias y/o extraescolares que organice la institución</li> </ul>

<b>CUÁNDO</b>	-Ante la posible escolarización de la persona en situación de discapacidad. -De forma periódica durante toda la escolarización	-Ante la escolarización de la persona en situación de discapacidad. -De forma periódica durante toda la escolarización	-Ante situaciones nuevas de cambio
---------------	---	---	------------------------------------

## LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es un proceso integral que permite determinar el nivel de desarrollo, proceso académico y apoyos que requiere el estudiante, informa sobre potencialidades, habilidades, conocimientos, intereses, actitudes, estilos y ritmos de aprendizaje, etc. También permite obtener y procesar la información para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo contribuye a la revisión del proceso grupal en términos de las condiciones en que se desarrollan los aprendizajes alcanzados, así como los factores que posibilitan la consecución de las metas propuestas.

La evaluación del aprendizaje es una situación inherente a toda práctica educativa. Si el aprendizaje es concebido como un proceso por medio del cual el estudiante construye su propio conocimiento en interacción con otros, la evaluación tiene que dar cuenta del proceso que sigue para comprender el objeto de conocimiento, y de las características particulares como aprende el estudiante con discapacidad motora.

Concebir dicho proceso como un todo organizado, donde los elementos que lo integran mantienen una interacción potencial, permite que esta potencialidad se convierta en un hecho y el proceso didáctico se consolide y cumpla con su cometido. La evaluación juega un papel trascendente en la determinación, implementación y consecución de los aprendizajes; recordando que todo aprendizaje consiste en una serie de acciones orientadas hacia determinadas metas. Estas acciones involucran a la totalidad del ser humano.

Es fundamental que se realice al comienzo, durante y al concluir el proceso educativo; deben decidirse, en primer término, los objetivos de aprendizaje deseados para inducir y estructurar armónicamente el proceso de enseñanza; en segundo término, es necesario determinar el grado del progreso hacia la meta durante el curso del aprendizaje; por último es importante evaluar el proceso de aprendizaje final en relación con los objetivos individuales, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento del estudiante, como de los métodos y materiales de enseñanza. De esta manera, se identifican las áreas que requieren de más explicaciones, aclaraciones, revisión y resulta invaluable para detectar las necesidades educativas tanto de estos estudiantes como del grupo.

De ahí, la importancia de abordar las necesidades que presentan estos estudiantes desde una nueva perspectiva, que tiene como característica principal que no se centra en él, sino en la interacción con su entorno y con su contexto educativo.

A continuación se describen algunos aspectos que se deben tener en cuenta en el proceso de evaluación del estudiante con discapacidad motora:

1. Aspectos de desarrollo:
  - Datos de tipo médico y antecedentes biológicos
  - Desarrollo sensoriomotor
  - Desarrollo motor grueso: postura y movimiento, reacciones de equilibrio estático y dinámico, condiciones osteomusculares, (funcionalidad), etc.
  - Desarrollo motor fino: coordinación perceptivo-motriz y viso-motriz (funcionalidad)
2. Desarrollo cognitivo: funcionamiento intelectual, potencial, estilo y ritmo de aprendizaje.
3. Desarrollo comunicativo y de lenguaje: nivel de desarrollo de lenguaje comprensivo y expresivo, recursos comunicativos.
4. Desarrollo emocional y de interacción: conductas adaptativas, actitudes, habilidades sociales, recursos personales, tolerancia, interacción, etc.
5. Competencia escolar: información o aprendizajes del estudiante con relación al plan curricular.

## **EVALUACIÓN DE ÁMBITOS ESPECÍFICOS**

Hacen referencia a la valoración del progreso en el aprendizaje de los estudiantes. La estructuración de procedimientos e instrumentos adaptados a estos estudiantes implica que hay que considerar aspectos como: tener un carácter normalizador, facilitar los materiales específicos (máquina de escribir, fichas, etc.), flexibilizar tiempos y lograr una comunicación efectiva, etc.

Requiere igualmente proponer recursos como uso de pruebas orales en situaciones relajadas, uso de grabadoras, preguntas cortas que sustituyan las explicaciones largas, preguntas en forma de test y colaboración de compañeros, entre otros.

Con el fin de orientar la tarea de evaluar los diferentes ámbitos, se especifican a continuación una serie de indicadores referidos a cada uno de ellos. Los indicadores son una serie de ítems que pretenden describir las competencias que presenta cada estudiante.

### **Indicadores para evaluar el ámbito motor**

Se entiende por ámbito motor el que hace referencia a la postura y al movimiento que son incluidos tanto la motricidad gruesa como fina. Dependiendo de cuál sea el origen de su lesión y las consecuencias de la misma, los estudiantes con discapacidad motora presentan una amplia gama de posibilidades y condiciones en su control postural y movilidad. Para que pueda ser independiente en las actividades que se realizan en clase es preciso que posea:

- Una postura funcional y adecuada.
- Capacidad para desplazarse.
- Habilidades para manipular.

Es importante que el maestro realice una observación de estos aspectos con el fin de ajustar la respuesta educativa. Para facilitar esta labor se aportan los siguientes indicadores:

- Cómo se mantiene sentado: silla, silla adaptada, etc.
- Cómo se desplaza: arrastrándose, con caminador, en silla de ruedas, etc.
- Presenta movimientos involuntarios, reacciones asociadas.
- Cómo es su control postural
- Cómo usa el material didáctico: toma por sí solo el material, hay que colocarlo cerca a él, usa las dos manos, qué material manipula mejor, etc.
- Cómo es su destreza manual: usa los dos brazos, junta las dos manos en la línea media del cuerpo, puede dirigir las manos a diferentes partes del cuerpo y a los objetos, abre y cierra los puños voluntariamente, agarra y transporta objetos, hace pinza gruesa o fina, disocia dedos, puede señalar con un dedo o un punzón, puede teclear con un dedo o punzón.

### **Indicadores para evaluar el ámbito de la comunicación**

El estudiante con discapacidad motora, con frecuencia, requiere en ciertos casos apoyo en el área del lenguaje oral, para una primera evaluación de la comunicación se sugiere la observación y el registro de indicadores como:

- Diferencia entre personas familiares y extrañas.
- Reconoce objetos familiares.
- Reconoce imágenes de la familia, de sí mismo y de objetos.
- Empareja objeto con objeto y objeto con imagen.
- Comprende mensajes sencillos.
- Tiene lenguaje oral.
- Comprende órdenes y mensajes adecuados a su edad.

## ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA

- Expresa necesidades y sentimientos por medio de lenguaje oral.
- Realiza funciones comunicativas tanto para pedir como para rechazar.
- Cuenta espontáneamente vivencias.
- Utiliza frases correctamente y en contextos adecuados.
- Cuando tiene que hablar en un grupo grande, se retrae, habla en tono muy bajo y con pocas palabras.
- Al comunicarse con un adulto habla fuerte y con muchas palabras.
- Existe discrepancia significativa entre comprensión y expresión.
- Presenta dificultades orales motoras: sacar la lengua, babeo, cerrar la boca, etc.
- El habla es ininteligible para extraños y personas cercanas.
- Se comunica con: sonidos, palabras sueltas, miradas, señalamientos, gestos naturales (cabeza, manos).
- Imita movimientos orales, sonidos, sílabas o palabras.
- Expresa sus necesidades básicas: alimentación e higiene.
- Expresa sus sentimientos: alegría, tristeza o enfado.
- Presenta frustración asociada a la dificultad de hablar.



### Indicadores para evaluar el ámbito de la autonomía personal

En el ámbito de la autonomía personal se incluyen las tres acciones más habituales en la vida diaria: vestido, aseo personal y alimentación. Las condiciones de movilidad y control postural condicionan el desenvolvimiento en esas actividades diarias disminuyendo la autonomía de estos estudiantes. Es importante evaluar el grado de independencia y las ayudas que precisa en cada tarea para iniciar el aprendizaje desde ese nivel.

Los indicadores que a continuación se van a señalar, referidos al contexto escolar, deben ser también considerados, contrastados y ampliados en el contexto familiar. Estos indicadores tienen un margen de aplicabilidad amplio dependiendo del desarrollo motor del estudiante y de sus capacidades manipulativas. Son representativos de este ámbito los indicadores siguientes:

- Colabora, se quita y se coloca él solo el saco o chaqueta.
- Apunta y desapunta botones.
- Suelta los cordones de los zapatos
- Controla esfínteres.
- Si requiere ayuda para colocarse en el baño.
- Se lava él solo las manos.
- Come él solo.

### **Indicadores para evaluar el ámbito perceptivo-visual**

Esta área repercute directamente en el proceso de aprendizaje. De ahí la necesidad e importancia de conocer cómo percibe el estudiante. Se detallan unos indicadores que pueden ayudar a realizar esta tarea:

- Mantiene la mirada en juguetes, personas y láminas.
- Se acerca mucho a los objetos para mirarlos.
- Realiza movimientos de barrido con la cabeza al mirar una lámina.
- Diferencia mejor siluetas que dibujos con mucho detalle.
- Mira los objetos cuando los está manipulando.
- Hace varios intentos para agarrar o alcanzar un objeto.
- Localiza un dibujo dentro de una lámina.
- Nombra dibujos colocados horizontalmente.
- Nombra dibujos colocados verticalmente.
- En qué lugar de la mesa percibe mejor: arriba, abajo, derecha, izquierda.
- En qué actividades y con qué materiales se han encontrado dificultades.

## **Indicadores para valorar el ámbito socio-afectivo**

Se incluyen aspectos referentes a cómo es la interacción del estudiante con el adulto, con sus iguales, a sus características afectivas, a sus preferencias o intereses y motivaciones y a cuál es su estilo de aprendizaje.

Afectivamente estos estudiantes manifiestan una cierta inestabilidad emocional. Lo que está determinado por componentes de tipo neurológico y por factores ambientales.

Explorar lo que incentiva al estudiante es lo que ayudará al maestro a conocer sus motivaciones para ajustar la intervención. Indicadores representativos de este ámbito pueden ser:

- Va contento al colegio.
- Relación con otros niños: juega solo, juega en grupo pequeño, comparte juguetes, etc.
- Relación con los adultos: aceptación, dependencia, etc.
- Actividades, materiales y rincones preferidos.
- Cómo es su estado de ánimo: alegre, triste, cambia con facilidad, ansioso, agresivo, otras reacciones.
- Muestra curiosidad.
- Comunica intenciones y deseos.
- Manifiesta iniciativa para comenzar actividades.
- Estrategias que utiliza para resolver tareas: ensayo-error, analiza, planifica, etc.
- Ritmo de ejecución de las actividades.
- En qué actividades tiene éxito y en cuáles fracasa.
- Pide ayuda cuando lo necesita.
- No pide ayuda pero la acepta cuando se le ofrece.
- Rechaza la ayuda.
- Reacciones a diferentes refuerzos.



- Necesita ser reforzado para terminar una tarea.
- Se muestra satisfecho de las tareas que realiza.
- Hace comentarios negativos sobre sus producciones.
- Hace comentarios positivos sobre sus producciones, se autoreforza.
- Respeto las normas.
- Está aprendiendo a compartir objetos, espacios y atención del adulto.
- Sabe donde están las cosas dentro del aula.

### **Indicadores para evaluar el ámbito escolar**

Es preciso que el maestro reflexione y evalúe variables tanto del contexto próximo, aula, como generales de la institución escolar, en relación al estudiante con discapacidad motora. Estas variables repercuten considerablemente en la utilización y desarrollo de sus capacidades de movilidad, interacción y aprendizajes en general. Se debe tener en cuenta estas posibles variables:

- Suficiente amplitud del aula que permite el desplazamiento del estudiante con silla de ruedas, caminador, etc.
- Adecuación del material existente.
- La colocación del material es accesible al estudiante en función de su autonomía.
- La forma especial de presentar la tarea para que el estudiante comprenda mejor.
- La distribución razonada y equilibrada de las actividades de apoyo.
- En qué situación de clase rinde más: tipo de agrupamiento, individual, etc.
- Con qué tareas se fatiga más.
- En qué momentos del día rinde más.
- La ubicación en el aula le permite ver y oír todo lo que se realiza en clase.
- Las expectativas que tiene el equipo de apoyo sobre los logros a alcanzar por el estudiante.
- La actitud del grupo hacia el compañero con discapacidad motora: les gusta sentarse a su lado, juegan espontáneamente con él, le prestan ayuda para alcanzar el

material, le ayudan en los traslados, le respetan su turno aunque tengan que esperar.

- La adecuación de los espacios comunes en el centro: sanitario, comedor, pasillos, patio, etc.
- Las reuniones periódicas con el servicio de apoyo.

## **ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN GENERALES**

A los estudiantes con discapacidad motora, se les realiza la evaluación del nivel de aprendizaje igual que a sus compañeros en las diferentes áreas. Es necesario buscar la forma para que al estudiante le quede más fácil dar sus respuestas, por ejemplo: señalando, mirando una imagen representativa de algo o un sistema aumentativo y alternativo de comunicación (SAAC), haciendo un gesto o un movimiento corporal en el caso de no tener lenguaje; o, simplemente, escribiendo si tiene la habilidad de la escritura.

Se sugiere como procedimiento prioritario para la evaluación, la observación del estudiante en la realización de actividades en el aula y en situaciones de prueba; además, tener presente que la evaluación es un continuo que debe ser realimentado constantemente.

Las estrategias que se enuncian, buscan que cada tarea que se le presente al estudiante sea una situación en la que él en concreto, pueda demostrar su máxima competencia. No todas las estrategias son válidas para todos los estudiantes con discapacidad motora. Será preciso probar y encontrar las más adecuadas a cada uno y a cada tarea. Algunas estrategias a tener en cuenta son:

- Siempre que sea posible, las actividades evaluadoras se realizarán en situaciones normalizadas y en los ambientes de aprendizaje.
- Seleccionar actividades representativas de los objetivos y contenidos a evaluar.
- Teniendo en cuenta la predisposición a la excitabilidad de estos estudiantes, habrá que extremar las condiciones ambientales y tener en cuenta el estado de tensión del estudiante en el momento de la evaluación.
- En las actividades evaluadoras se deberán utilizar los materiales que el estudiante emplea cotidianamente en el aula. Se probarán diversas adaptaciones para saber cuál es la más efectiva para su rendimiento.
- Es preciso tener en cuenta el tiempo empleado por el estudiante para hacer una tarea. Suele ser más prolongado que lo habitual. Es necesario adaptarse a su ritmo. No adelantar ni forzar la respuesta.
- Dividir la actividad en pasos muy pequeños y de dificultad progresiva, cuando sea necesario.

- Para que la evaluación sirva de punto de partida para la realimentación del proceso, se precisa describir el tipo de ayuda: física, aportar modelo simultáneo, presentar modelo de actividad para que se imite, dar consignas parciales en lugar de una global, apoyos visuales, etc.
- En la evaluación de la independencia personal se puede probar con diferentes adaptaciones de las prendas: velcros, botones grandes, anillas en cremalleras y adaptaciones en el sanitario.
- Para valorar la autonomía en alimentación hay que tener en cuenta los diferentes alimentos y la existencia de utensilios adaptados.
- Cuando existe producción oral, se basará la exploración en respuestas verbales.
- En caso de no existir habla, el estudiante utilizará la señalización por medio de la mirada o las manos u otro sistema que haya adoptado.
- Pueden emplearse también preguntas cerradas que requieran como respuesta un movimiento de cabeza.
- Si existen grandes problemas de pronunciación, el estudiante puede usar para responder las emisiones verbales o la señalización. No es conveniente usarla de forma simultánea para no provocar reacciones asociadas.
- Evaluar por separado lo que es capaz de expresar y lo que es capaz de comprender.
- Para la utilización funcional de las manos, a la hora de realizar las tareas en la mesa, necesitará mantener en todo el cuerpo una correcta postura de sentado.
- Si no es posible la sedestación (posición de sentado), se valorará otra alternativa postural.
- Al realizar las actividades, tanto en piso como en mesa, para conseguir la postura adecuada y aportarle la mayor estabilidad y seguridad, se realizarán las adaptaciones de mobiliario y se probarán materiales que ayuden a mantenerla (cojines, cinchas, cuñas, etc.).
- Hay que dirigirse al estudiante de frente y a la altura de los ojos para evitar posible hiperextensión del cuello que le haga perder la estabilidad postural.
- En estudiantes con deficiente control cefálico es conveniente presentar la tarea en el plano vertical (atril, pizarra, corcho...).
- Se deben colocar ambas manos sobre la mesa. La más afectada sirve de ayuda. Se colocarán los materiales en la mesa donde se aprecie que la coordinación viso-manual es mejor.

**En estudiantes con problemas perceptivos:**

- Presentar dibujos y láminas de tamaño mediano, esquemáticos, con detalles precisos. Hay que incentivarlos para que miren sus manos y los objetos que manipulan.
- Ante una lámina asegurarse con preguntas si percibe lo que se indica.
- Localizar en qué lugar del campo visual percibe mejor. Para ello se puede ir trasladando la tarea por la superficie de la mesa hasta ubicarlo.
- Presentar los dibujos con colores que hagan contraste para facilitar la discriminación.
- Si presenta tendencia a ladearse se presentarán los objetos y actividades del lado contrario.
- Las instrucciones que el adulto dé para la realización de la actividad evaluadora serán claras, concisas y suficientemente espaciadas unas de otras para facilitar el ritmo de procesamiento de los mensajes.
- Es importante observar expresiones orales o gestuales que indiquen el estado emocional del estudiante.
- La utilización del computador o sistemas electrónicos puede facilitar o suplir algunas actividades de evaluación.

Es de anotar que a la hora de tomar decisiones frente a los informes de períodos y a la promoción, se hace con base en el Decreto 230 igual que a sus demás compañeros, con la salvedad de que los logros motores y comunicativos deberán adaptarse a las características específicas del estudiante sin que con ello se pierda la esencia. Por ejemplo, si un logro de educación física es “coordina sus movimientos al caminar”, para el estudiante con discapacidad motora bien podrá ser “coordina sus movimientos en el arrastre o en el gateo” o maneja su silla de ruedas con coordinación.

Para la presentación de las pruebas SABER y de las pruebas ICFES, es importante tener en cuenta algunas variables:

- Si el estudiante con discapacidad motora tiene una adecuada funcionalidad en sus miembros superiores, no tendrá dificultades para presentar las pruebas. Lo ideal es que tenga una postura lo más cómoda posible si aún hay dificultades en el control cefálico.
- Si el estudiante con discapacidad motora no tiene posibilidades de utilizar en forma precisa sus manos y dedos, pero tiene posibilidades de usar el computador con un señalizador, la idea es que la institución educativa lo prepare en las pruebas utilizando dicha herramienta y que los entes territoriales, gestionen la consecución de los programas correspondientes y los facilitadores de los mismos para que dichos estudiantes presenten sus pruebas en forma computarizadas.

- Si el estudiante con discapacidad motora tiene dificultades funcionales en sus miembros superiores, pero su lenguaje es funcional y comprensible, también se puede buscar el apoyo de un profesional facilitador idóneo que le señale la respuesta que él verbalice.
- En caso de que algunos estudiantes con discapacidad motora no utilicen sus miembros superiores, pero si pueden hacer un movimiento con la cabeza que indique si o no, se puede habilitar el apoyo de un profesional facilitador idóneo, que le muestra la hoja de respuestas y señale uno a uno los ítems y esté pendiente de que el estudiante haga su movimiento de aprobación al ver la respuesta y el facilitador la pueda llenar. Es importante que la institución educativa, igual que en el caso anterior prepare con mucha anticipación a los estudiantes en este tipo de pruebas.

### **2.1.3 Componente administrativo**

En este componente, la institución educativa respalda la organización y estructura, la oferta educativa a las personas con discapacidad, desde la articulación de las acciones con otros profesionales de apoyo, hasta la sistematicidad de la participación de la familia en el proceso educativo del estudiante.

Los mecanismos de control que la institución educativa implementa deben estar orientados a validar la eficacia y eficiencia de las acciones que cada uno de los entes implicados desarrolla en función de la oferta educativa.

Otro mecanismo de control que la institución educativa adopta, es su "Manual de convivencia", el cual debe contemplar algunas flexibilizaciones referidas por ejemplo, a los derechos de los estudiantes con discapacidad motora: "Derecho a acceder a los espacios físicos, libre de barreras arquitectónicas"

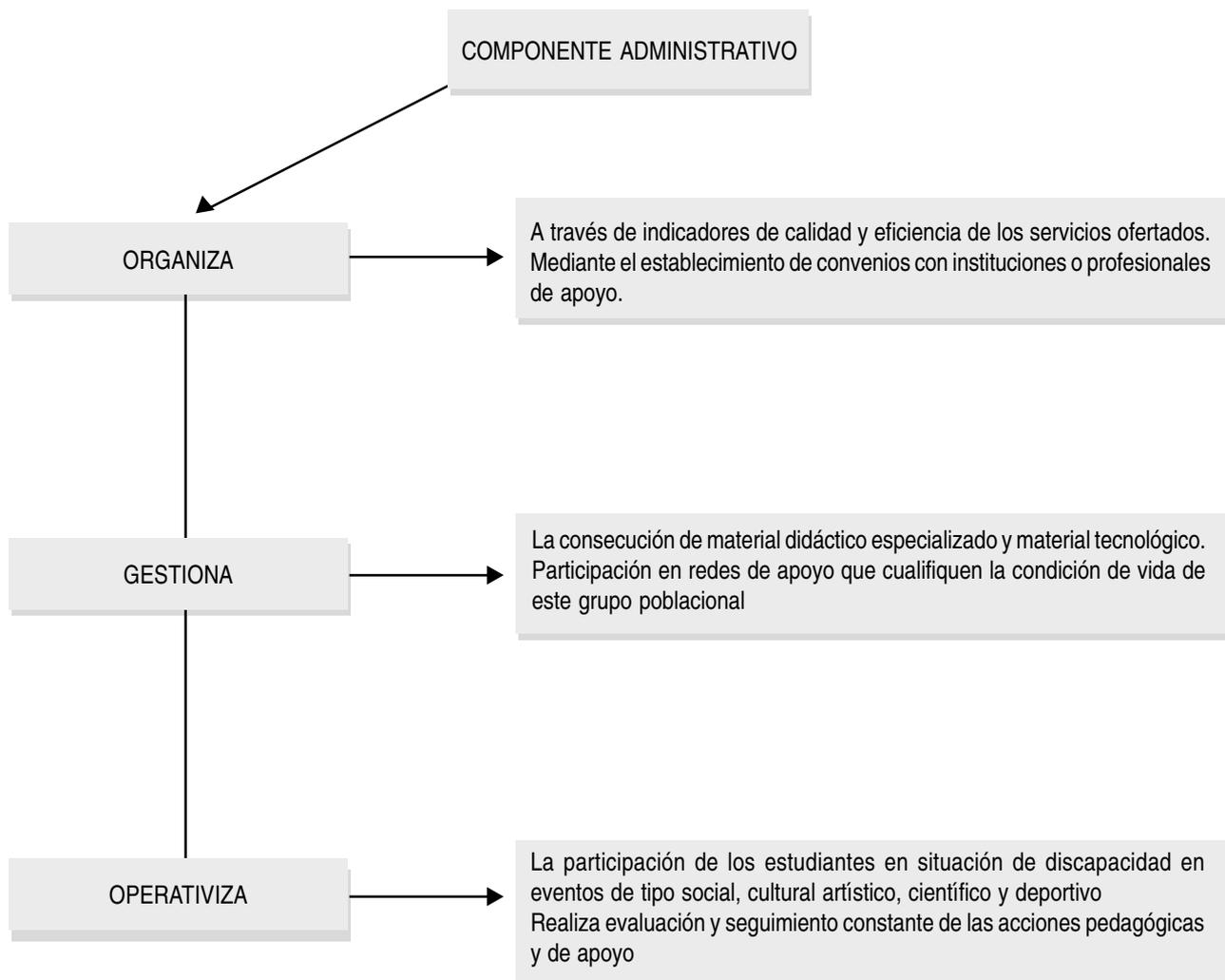
El establecimiento de redes de apoyo es una alternativa que la institución debe adoptar con el fin de cualificar las prácticas pedagógicas con esta población. A estas redes de apoyo, pueden acceder la familia, representantes docentes y directivos de la institución educativa, representantes de la comunidad en general y la misma persona con discapacidad motora.

Existen asociaciones de personas con discapacidad motora que trabajan y se movilizan en pro de sus derechos al igual que conforman grupos de estudio, donde se generan acciones para cualificar su calidad de vida.

Se contemplan también en este sistema, las funciones de los profesionales de apoyo, contempladas en la Resolución 2565 del 23 de Octubre del 2003 para la población en mención.

La institución educativa que atiende dentro de sus aulas estudiantes con discapacidad motora debe organizar, gestionar y operativizar, procesos de capacitación para educadores, padres de familia y comunidad educativa en general.

## EDUCACION FORMAL



Debe establecer convenios con otros profesionales para que brinden el apoyo terapéutico acorde con las necesidades de los estudiantes. De igual forma, gestionar la adecuación arquitectónica de la institución.

Velar porque los requerimientos básicos en comunicación y adecuación arquitectónica de los estudiantes en situación de discapacidad se cumplan; esto se hace a través de observación directa, encuesta a padres y madres de familia, a maestros de área, grado o núcleo.

Abogar por la consecución de material didáctico especializado y material tecnológico, férulas, sillas, caminadores, muletas, entre otros, para facilitar los desplazamiento de los estudiantes.

El seguimiento a las acciones realizadas tanto por los educadores de grado o área, como las realizadas por los profesionales de apoyo y las familias. Es un elemento que la gestión de la institución debe organizar a través de indicadores de calidad y eficiencia de los servicios ofertados.

Dentro de su gestión, la institución educativa contempla la consecución y adecuación de materiales que permitan la estimulación multisensorial y la adquisición de aprendizajes básicos. De igual forma contempla la adecuación de mobiliario, aulas, puertas de entrada, baños, entre otros.



Respaldar la participación de los estudiantes en situación de discapacidad en eventos de tipo social, cultural artístico, científico y deportivo. En la misma línea la institución hace parte de redes de apoyo que ayudan en la cualificación de la calidad de vida de este grupo poblacional. Aprovecha las asociaciones de personas con discapacidad para gestionar servicios y acceso a participar en eventos territoriales, departamentales, nacionales e internacionales, por medio de eventos deportivos, juegos paraolímpicos, ferias de la ciencia y la creatividad, entre otras.

La institución reporta anualmente y en forma adecuada en los formatos que componen la Resolución 166 de 2003, la información de los estudiantes con discapacidad motora y que están matriculados en la institución. Es importante tener en cuenta que la determinación de la condición de discapacidad o de limitación en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la misma Resolución 2565 de 2003.

### **2.1.3.1 FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD**

La idea de garantizar a la persona o estudiante con discapacidad motora su acceso a la dinámica social y cultural de su entorno, con sentimientos de pertenencia y valoración por parte de los demás, reconoce el rol de la comunidad y su participación, lo cual está mediado por la voluntad, lo que implica, estar dispuestos a compartir con otros unos espacios, procesos, ideas, etc.

En la medida en que se oriente a la comunidad mediante procesos educativos, formativos y de desarrollo de recursos para su empoderamiento, se abrirán espacios a la diversidad, solidaridad y aceptación, que permita el acceso de la persona con discapacidad a su ambiente físico y emocional, de modo que pueda pertenecer y participar de forma funcional en su entorno.

## **ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA**

Si a la decisión de participación de dicha comunidad se agrega la tolerancia, la creatividad, la iniciativa, el compromiso y la solidaridad, seguramente se estará asegurando en gran medida la participación de todos en la comunidad.

Para tal fin, es necesario:

### **Cambio de actitud de la comunidad**

Es necesario que la familia, los demás estudiantes, el colectivo pedagógico y la comunidad educativa en general tomen conciencia acerca de las potencialidades de desarrollo de los estudiantes con discapacidad motora así como del apoyo que requieren. Es fundamental que comprendan el valor que para ellos tiene la socialización en condiciones naturales, no solo para que sean simplemente aceptados y reconocidos, sino para que se sientan capaces de convivir, establecer relaciones y trabajar en equipo a partir de su condición de vida.

### **Preparación de los maestros**

Los maestros deben estar en condiciones de reconocer oportunamente las capacidades reales de sus estudiantes, qué pueden hacer ellos por sí solos y qué tipo de apoyos necesitan y en qué intensidad, para trazar las estrategias educativas que garanticen el máximo desarrollo posible de cada uno de ellos. El maestro de grado y el profesorado en general deben tener la preparación necesaria para transformar las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo si fuera preciso, y buscar los métodos, procedimientos y estilos de trabajo acordes a las particularidades de sus estudiantes.

### **Fortalecimiento de la autonomía y autoridad de las instituciones escolares**

Para tomar las decisiones de orden administrativo y organizativo con respecto a las adaptaciones curriculares necesarias para la adecuada atención a la diversidad, la institución educativa debe tener un alto grado de autonomía y reafirmar su autoridad y presencia ante la comunidad local.

### **Apoyo a la institución educativa**

Es necesario brindar la asesoría necesaria tanto en el diseño de las estrategias curriculares como tecnológicas y en general de los apoyos necesarios, por parte de los profesionales especializados o mediante la conformación de un equipo de apoyo.

### **Condiciones de acceso al currículo - participación activa de la familia**

Las condiciones de acceso al currículo son otro de los requisitos necesarios para llevar a cabo el proceso de atención a la diversidad de estos estudiantes, como son:

eliminación de barreras arquitectónicas, muebles y material adaptados, utilización de aditamentos, etc., así como la participación activa de la familia en el proceso de toma de decisiones y en su puesta en práctica.

En este sentido, establecer la atención educativa para estos estudiantes, implica actuar en distintos ámbitos; por un lado, es fundamental que los estudiantes con discapacidad motora cuenten con todos los recursos necesarios para acceder a la comunidad y al currículo sin encontrar obstáculos y, por otro, dar respuesta a las necesidades educativas encontrando las estrategias más adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

## **2.1.4 Componente de interacción comunitaria**

Cómo debe enseñárseles o cómo aprenden, depende en todo momento de su funcionamiento físico y mental, de su experiencia previa y su capacidad de aprendizaje. Como todas las personas, cada uno de estos estudiantes es diferente, por lo que requieren aún más por parte de los maestros, el conocimiento de su individualidad - de su condición de vida - para satisfacer sus necesidades educativas. En este sentido se les debe ofrecer la oportunidad, entre otras cosas, de establecer proximidad, interacción y una comunicación funcional con los otros, fomentar la confianza en sí mismos y recibir apoyo y orientación para su desarrollo y aprendizaje.

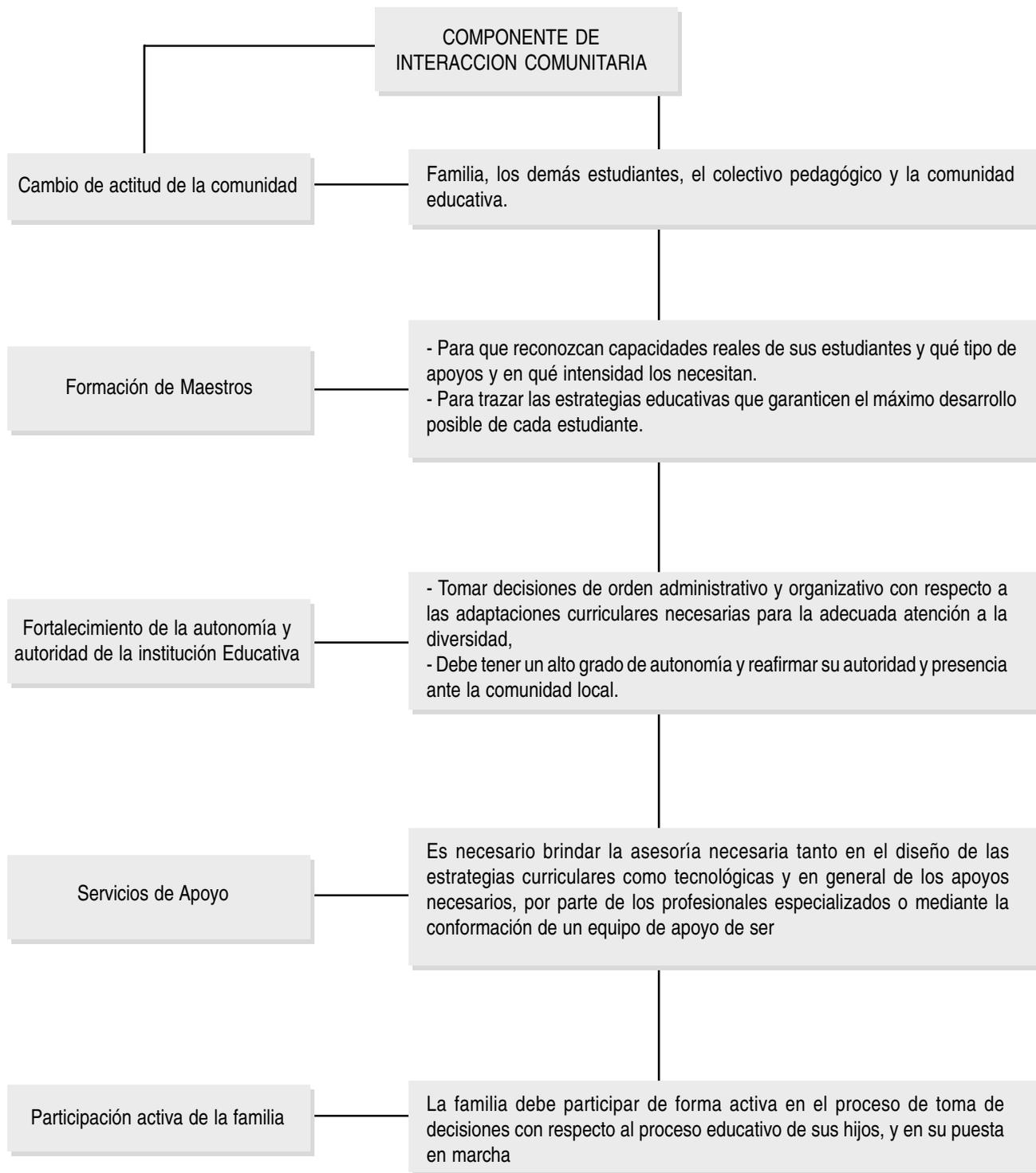
Desde el plan de estudio y las propuestas de grado y área, es fundamental que se generen acciones que redunden en la valoración personal, la autoestima y la seguridad de los estudiantes con discapacidad motora; esto, con el fin de que ellos puedan descubrir sus potencialidades y le encuentren verdadero sentido a su quehacer. Es básico darle responsabilidades a este estudiante, ponerlo a liderar equipos de trabajo, ser monitor de un área específica o ser tutor de otro compañero.

A partir de este componente, la institución educativa, debe plantear jornadas de sensibilización y capacitación a padres de familia y educadores frente a las características educativas de este grupo poblacional, lo que redundará en un conocimiento más claro del estudiante y por ende en una mejor atención, donde se reconozca que la “diferencia” de estas personas radica en la forma que utiliza para comunicarse (si presenta dificultades en la comunicación) y en las formas de asumir posturas y de realizar desplazamientos.

En este componente también se considera el manual de convivencia con algunas ampliaciones en lo que tiene que ver con derechos y deberes de toda la comunidad educativa, así como de los padres de familia y del estudiante con discapacidad motora.

Desde los derechos de los padres, aparte de los que considera en forma general el manual de convivencia, se debe plantear por ejemplo: el derecho a recibir informes periódicos de su hijo acorde con sus posibilidades, a tener acceso a la institución como auxiliar en el aula en caso de necesitarse, a recibir información, capacitación y orientación relacionada con las características específicas de su hijo. En cuanto a los deberes de los padres, fuera de los que rigen para todos habrá unos muy específicos que son los relacionados a la asistencia, a las capacitaciones que programe la institución, asistencia a los tratamientos sugeridos por la institución y desarrollo de planes caseros con el estudiante cuando éstos sean necesarios.

## EDUCACION FORMAL



En cuanto a lo educadores se puede contemplar el derecho a la capacitación referidas al tema de la discapacidad motora y estrategias para la atención educativa a las personas con discapacidad motora. En cuanto a los deberes, se amplían hacia la adaptación de materiales didácticos, sistemas de evaluación de aprendizajes y el establecimiento de criterios de promoción adaptados a las necesidades de la persona con discapacidad motora.

En lo relacionado con los estudiantes con discapacidad motora fuera de los derechos establecidos en la institución para todos los estudiantes, amparados en el Código del Menor, habrá que agregar, el derecho a utilizar las herramientas necesarias para su adecuado funcionamiento dentro de la institución; derecho al respeto de su sistema de comunicación y su patrón de movimiento o desplazamiento y a la participación en todos los eventos donde esté en posibilidades de hacerlo.

Lo relativo a los deberes son los mismos que cumplen todos los demás estudiantes, pero con algunas especificaciones, por ejemplo: el deber de dar un trato adecuado a su herramienta de trabajo o a su aparato facilitador de movimiento y a utilizar adecuadamente y acorde con instrucciones de su terapeuta ocupacional las ayudas técnicas o tecnológicas que requiere para potenciar su funcionamiento.

Los premios y las sanciones tendrán los mismos lineamientos que para todos los estudiantes de la institución. De la misma manera el debido proceso se realiza siguiendo todos los pasos, pero cuando sea necesario desde la primera fase, se inicia con la presencia de su acudiente.

## **2.1. 4.1 LA FAMILIA COMO ESTAMENTO FUNDAMENTAL DEL PROCESO**

La familia no es sólo un grupo de personas reunido en un mismo sitio, es un sistema social. El funcionamiento de cada uno de los miembros del sistema ayuda a mantener y cambiar el comportamiento o la actitud de los otros.

*Bronfenbrenner* (1986) dice que cuando nace un integrante de la familia con discapacidad, los demás miembros de la misma, adquieren nuevos papeles y el sistema familiar se reorganiza. Dicha reorganización modifica las expectativas y actitudes de los integrantes de la familia. Además afecta otros importantes escenarios donde funciona la persona, como la institución educativa.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la dinámica familiar en el desarrollo global del estudiante con discapacidad motora, particularmente en el proceso educativo, se hace necesario abordar algunos aspectos generales que caracterizan a las familias de estos estudiantes y que pueden favorecer u obstaculizar su acceso a la dinámica social.

Los padres de estos estudiantes, tienen en términos generales un bajo nivel de información y afrontamiento con respecto a la condición de sus hijos, lo que se acompaña de las creencias y temores comunes referidos a la vulnerabilidad de sus hijos o a que no les entiendan o asistan adecuadamente.

Durante su permanencia en la institución educativa y mediante la intervención efectiva del equipo de apoyo, algunos de los padres logran un mayor reconocimiento y afrontamiento de la condición de sus hijos, lo que genera en ellos un compromiso hacia el proceso escolar y el descubrimiento y desarrollo de

## ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA

habilidades que no habían reconocido antes en sus hijos. No obstante, en muchas familias, son comunes los casos en que los padres mantienen actitudes que van desde la sobrevaloración del desempeño de sus hijos, hasta la minimización de los mismos, llegando en ocasiones a concebir la institución únicamente como un espacio para que los niños y jóvenes permanezcan mientras ellos trabajan.

Estas concepciones se reflejan de manera directa en su participación en el proceso escolar y específicamente en el nivel de apoyo que les brindan en la realización de tareas, en la generalización de aprendizajes y/o en la identificación de opciones y recursos necesarios para acceder y participar en los diferentes contextos.

Otro factor que interviene en la participación de la familia, se relaciona con la condición socio-económica y cultural. Los bajos ingresos económicos llevan a que algunos de ellos no tengan las condiciones necesarias de nutrición, adquisición de implementos básicos, presenten irregular asistencia y tengan menor oportunidad de acceder a servicios especializados de salud, que clarifiquen su situación y atiendan sus necesidades. Dichos factores no distan de los que se pueden presentar en las familias de todos los demás estudiantes, pero pueden verse acentuados en este caso, como consecuencia de las reacciones emocionales de los padres ante la presencia de un hijo (a) con discapacidad motora.



El reconocimiento de lo anterior y su incidencia en el proceso escolar, imprime un gran reto tanto para los maestros como para los profesionales de apoyo, quienes partiendo de su experiencia en el conocimiento y manejo de las necesidades educativas especiales y comprendiendo los procesos y dinámicas de dichas familias, deben plantear alternativas para promover un trabajo colaborativo, articulado y complementario.

Ante esto, se plantean dos aspectos claves para responder a las familias, la necesidad de mantener constante comunicación con ellos sobre la finalidad y estrategias pedagógicas de la atención a las necesidades educativas del hijo (a), los objetivos y alcances del mismo, así como sobre las parámetros sobre el futuro escolar de su hijo (a); y por otro lado, brindar orientación específica que ayude a disminuir la angustia y ansiedad que experimentan, promoviendo mayor empoderamiento en el proceso educativo de su hijo (a).

Por lo anterior, la orientación y capacitación de las familias deben ser objetivos del trabajo en la institución educativa; es preciso que estos servicios se centren en ella, pues el estudiante forma parte de un sistema familiar y no se pueden plantear objetivos educativos, desconociendo el proyecto de vida familiar.

La implementación de estas orientaciones, debe estar también, dirigida a la generación de espacios de sensibilización, reflexión, análisis, construcción/reconstrucción y conceptualización en torno al proceso educativo, el estudiante y su familia, así como a la dinamización y cualificación de la atención y los apoyos ofrecidos. .

## 2.1.4.2 ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS DE HABILITACIÓN- REHABILITACIÓN CON LA INTERACCIÓN ESCOLAR Y SOCIAL

Considerar al estudiante con discapacidad motora como ser biopsicosocial, implica concebir una atención educativa integral en la que deben tenerse en cuenta las necesidades de cada etapa evolutiva y la diversidad y particularidad de cada uno.

En este sentido, es imprescindible la participación de múltiples actores que deben ser constantemente identificados y reconocidos. Como protagonista principal está el estudiante con discapacidad motora, así como la familia y el contexto, lo que exige el establecimiento de competencias y altos niveles de comunicación, coordinación y corresponsabilidad entre los diferentes sectores educativos, sanitarios, sociales, recreativos, culturales, etc.

El concepto de atención integral dentro del contexto educativo debe tener en cuenta, además de aspectos educativos, bienestar social y familiar, los relativos a rehabilitación a partir de un entorno particular, en los que se pone de relieve los apoyos adecuados a las necesidades del estudiante encaminados a su funcionalidad, desarrollo, autonomía y participación.

La discapacidad motora, exige un abordaje interdisciplinario en el que confluyen profesionales de diferentes áreas, con posturas abiertas y flexibles que permitan establecer análisis minuciosos de las necesidades de los estudiantes, para proporcionar la posibilidad de crear contextos facilitadores de aprendizaje y utilizar al máximo las capacidades del estudiante para desarrollar una adecuada atención y generar los apoyos necesarios.

Por tal razón, es importante que la institución escolar reconozca y entienda las necesidades de rehabilitación, participación e interacción, como es esencial que los especialistas en terapia y otros actores involucrados, comprendan las consecuencias prácticas del proceso de atención a la diversidad. Por tanto, las habilidades de aprendizaje del estudiante, no se enseñarán únicamente en el aula de clase ni en el cubículo de terapia, éstas se establecerán progresivamente a medida que el estudiante adquiera conciencia de sus progresos, lo que se logrará mediante una cooperación mutua de todos los sectores.

En este contexto, el servicio de apoyo para la habilitación/rehabilitación para estos estudiantes, se constituye en muchos casos en la piedra angular del proceso de atención a la diversidad, ya que las habilidades que un niño (a) pequeño (a) necesita para explorar su mundo difieren mucho de las que un estudiante necesita en el salón de clases o de las que un joven necesita para lograr independencia.

En términos generales la intervención de programas de habilitación- rehabilitación en el contexto educativo tienen los siguientes objetivos, entre otros:

- Prevenir el aumento de la limitación
- Aumentar o mejorar la funcionalidad
- Lograr una comunicación efectiva verbal o no verbal
- Alcanzar independencia en las actividades de la vida diaria

## ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA

- Garantizar en lo posible la atención educativa dentro del nivel adecuado de escolaridad
- Participar en la recreación
- Asegurar una vida emocional estable
- Ofrecer apoyo a la familia y la comunidad

Este manejo integral en el que entran a ser parte fundamental además del estudiante, el ambiente y la familia, debe ser coordinado y conformado por un médico tratante (Fisiatra, Ortopedista, Neuropediatra), además de profesionales en terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, psicología y educación especial.

El *manejo del trastorno motor* debe tener metas muy objetivas, tratando de hacerlas reales dependiendo de la condición de discapacidad, con el fin de lograr el máximo potencial. Es de vital importancia mejorar y estimular la secuencia del desarrollo motor grueso, así como las reacciones de equilibrio y las condiciones de flexibilidad en todas las articulaciones. Una función importante en esta área es prevenir, corregir y aliviar condiciones físicas, deterioro o debilidad de los músculos.

Usualmente, la terapia física es sólo uno de los elementos de un programa educativo que incluye también esfuerzos para proveer un ambiente estimulante y variado. Al igual que todos los niños, el estudiante con discapacidad motora necesita de nuevas experiencias e interacción con el mundo a su alrededor para poder aprender.

La intervención terapéutica puede llevar esta experiencia de sumo valor al estudiante que no puede físicamente explorar por sí mismo y ayudarlo a prepararse para su proceso educativo a base de mejorar su capacidad de sentarse, moverse independientemente o en una silla de ruedas, etc. El fisioterapeuta y terapeuta ocupacional se deben responsabilizar de la rehabilitación física y ocupacional, que orienten a todo el equipo sobre el manejo físico del estudiante, en cuanto a pautas posturales, desplazamiento, utilización de prótesis y adaptaciones de mobiliario y material didáctico. La primera necesidad en el aula de un estudiante, que se le dificulte el desplazamiento autónomo, es realizar el traslado de la silla de ruedas a una silla escolar adaptada. No es aconsejable que permanezca en el aula en la misma silla de ruedas porque la postura en ella no suele permitir una buena interacción con el maestro, compañeros y material escolar. Con la silla adaptada se facilita la labor educativa. Las distintas adaptaciones de sillas y mesas, así como la necesidad de aditamentos deben ser valoradas y orientadas por el fisioterapeuta.

Otro aspecto, es *el entrenamiento o desarrollo de habilidades*, en el que se determinan qué habilidades presentan estos estudiantes para ejecutar sus roles de autocuidado (alimentación, vestido e higiene), juego y escolaridad. Las habilidades que se observan son:



habilidades sensoriales, motoras gruesas y finas y de interacción con el medio. Observando estas habilidades, se puede determinar el grado de independencia y funcionalidad del estudiante para ejecutar sus actividades cotidianas.

El papel del terapeuta ocupacional consiste en asistir a los estudiantes en el desarrollo del trabajo necesario, las actividades recreativas y las habilidades de autocuidado; se centra en procesos funcionales y soluciones prácticas a los problemas que enfrenta la persona. Puede utilizar diferentes herramientas para ayudar a los estudiantes a usar su cuerpo con mayor efectividad. La finalidad es perfeccionar las destrezas motrices más finas, desarrollar las actividades de la vida diaria como comer, vestirse o usar el baño y la capacitación en muchos aspectos del aprendizaje, como mejorar la percepción visual. Esto puede aumentar la confianza de los estudiantes en sí mismos y el auto estima.

El *manejo del lenguaje*, se orienta a determinar habilidades comunicativas, de lenguaje, aprendizaje, audición, alimentación, habla y voz. El enfoque de la terapia de lenguaje es de constante estimulación del estudiante para que se comunique funcionalmente, por medio de programas de desarrollo semántico, de lenguaje o entrenamiento en el uso de sistemas de comunicación aumentativo o alternativo. No todos los estudiantes con discapacidad motora necesitan del Fonoaudiólogo.

El manejo de los aspectos psicológicos y de interacción son fundamentales para el estudiante con discapacidad motora. Es fundamental tener en cuenta que no solo es “el cuerpo el afectado”, sino que por igual las áreas social y psicológica también se alteran. Por este motivo en el trato de este tipo de estudiantes se manejan especialmente los siguientes aspectos: intelectual, emocional-social y apoyo familiar.

Dependiendo de las capacidades físicas e intelectuales, el estudiante puede necesitar los cuidados de un acompañante, facilidades de vivienda, transporte u oportunidades de empleo. Sin considerar la edad de la persona y cuáles formas de terapia son usadas, el tratamiento no termina cuando sale de la consulta o centro de tratamiento. De hecho, la mayoría del trabajo se hace a menudo en el hogar. El terapeuta funciona como entrenador que provee a los padres y a los estudiantes la estrategia y los ejercicios que pueden ayudar a mejorar el desenvolvimiento del individuo en el hogar, la institución escolar y la sociedad.

El *proceso de escolarización*, es de vital importancia, ya que el iniciar este proceso en los primeros años provee al niño (a) de mayores oportunidades para desarrollar una serie de habilidades a nivel intelectual, comunicativo y socioemocional, que le van a favorecer para su posterior desempeño y permanencia en la comunidad. La ubicación temprana en el proceso de atención a la diversidad tiene un profundo impacto en el resto de la vida escolar del estudiante.

En ocasiones se requiere de un profesor de apoyo para aquellos estudiantes que necesitan de una enseñanza personalizada, bien a la hora de seguir el currículo del aula o un currículo adaptado. En situaciones especiales se requiere de un auxiliar educativo (en nuestro medio este auxiliar es un miembro de la familia o mediante servicios sociales) cuya función primordial será ayudar y suplir al estudiante en las necesidades básicas que no puede realizar por sí mismo: la higiene personal, las funciones de eliminación, la alimentación, el vestirse y desvestirse.

*Lipsky y Gartner* (1991) sugieren que los docentes se vuelven facilitadores amplios del aprendizaje de los estudiantes, trabajando en forma multidisciplinaria con otras personas y eliminando la distinción artificial entre educadores especiales y regulares.

## **2.2 Modalidad de Educación No Formal**

### **PRIMERA INFANCIA**

En Colombia, la población menor de 6 años con discapacidad motora es atendida por las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), quienes establecen convenios con instituciones que ofrezcan programas de estimulación adecuada, los cuales son concebidos como alternativas preventivo- educativas que buscan potenciar las áreas del desarrollo humano, generando propuestas de atención que le permitan al niño (a) conocer su mundo y actuar en él.



Estas entidades a través de sus programas, adelantan acciones de prevención con madres gestantes y lactantes orientadas a disminuir trastornos en el desarrollo y limitaciones causadas por desnutrición, prematurez y riesgos ambientales. Viabilizan mecanismos para el derecho al ingreso y asistencia adecuada del niño (a) con discapacidad motora a los programas que ofertan para toda la población infantil.

Por su parte, las instituciones educativas de modalidad no formal, concertan espacios de sensibilización, capacitación o formación a las personas responsables de la atención en este período del desarrollo infantil, en aspectos relacionados con la situación de discapacidad motora; crean las condiciones de accesibilidad al programa, proyecto o servicio educativo en hogares infantiles, hogares comunitarios de bienestar, jardines, programas de crecimiento y desarrollo y demás programas de atención oficiales y privados al menor y su familia.

Los programas de estimulación adecuada que brindan atención a los (as) niños (as) con discapacidad motora, lo hacen desde el fortalecimiento del movimiento, el tono, la postura y el equilibrio, sin dejar de lado las demás áreas del desarrollo, todo esto con el fin de preparar la futura escolaridad del niño (a). Las acciones se dirigen hacia tres frentes: la familia, el niño (a) y la comunidad. La atención se brinda desde una perspectiva multidisciplinar partiendo de una evaluación psicopedagógica que recoja toda la información pertinente para generar propuestas de rehabilitación y de educación que den respuesta a las necesidades de este grupo poblacional.

# Bibliografía

- ALBA, J. (1981): "Minusválidos físico - motóricos. Nuestros problemas". Cuadernos INAS. Núm. 2 -3, págs. 31 - 33.
- ARNAIZ SÁNCHEZ, P.(1999). El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual. En A. Sánchez Palomino y otros (coord.). Los desafíos de la educación especial en el umbral del siglo XXI. Almería: servicio de publicaciones de la Universidad, pp. 61.9.
- BASIN, C. (1988): Comunicación Aumentativa. Colección rehabilitación de INSERSO. Madrid.
- BENDER, W. N. (1988). The other side of placement decisions: Assessment of the mainstream learning environment. Remedial and special education, 9 (5), 28 - 33.
- BLANCO, R. (1990). Innovación y recursos educativos en el aula", en MARCHESI, COLL, PALACIOS (Eds): Desarrollo psicológico y educación. Vol. III. Alianza. Madrid.
- BRENNAN, W.K. (1988): El currículo para niños con necesidades especiales. Siglo XXI editores y publicaciones del M.E.C. Madrid.
- BRONFENBRENNER, U. (1979). La Ecología del desarrollo humano. Cambridge, Massachussets: Universidad de Harvard.
- BRONFENBRENNER, U. (1986). Ecología de la familia en el contexto de desarrollo humano: psicología del desarrollo, 22, 723-742.
- CAHUZAC, M. (1985): El Niño con enfermedad Motriz de origen cerebral. Panamericana. Buenos Aires.
- C.N.R.E.E. (1990): Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencia motora.
- FIERRO, A. (1988): La educación especial hoy. Siglo Cero.
- GATLIN, H. (1980). Dialéctica e interacción familiar. Desarrollo humano, 23, 45-253.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.A. (1988): Educación e Integración escolar del niño con deficiencias motóricas. U.N.E.D. Madrid.
- GINÉ, C.; RUIZ, R. (1990): "Las adecuaciones curriculares y el proyecto educativo del centro", en MARCHESI, COLL, PALACIOS (Eds): Desarrollo psicológico y educación. Vol. III. Alianza. Madrid.
- GONZÁLEZ, E. (1999): Necesidades educativas especiales. Intervención Psicoeducativa. Editorial CCS. Madrid.
- HEWARD, WILLIAM L.(1998): Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial. 5ª edición. Prentice Hall International. Madrid.
- LEVITT, S. (1982): Tratamiento de la parálisis cerebral y el retraso motor. Panamericana. Buenos Aires.
- LIPSKY, D.K. y GARTNER, A. (1991). Achieving full inclusion: Placing the student at the center of educational reform. En W. Stainback (editores). Controversial issues confronting special education: Divergent perspectives (pp. 3-12. Boston: Allyn y Bacon.
- PARDO, A.M. (1989). "Aspectos psicológicos de las enfermedades neuromusculares", en Polibea. Núm. 17, Págs. 34 - 35.
- QUIRÓS, JULIO B. Y ORLANDO L. SCHRAGER. (1990). Fundamentos neuropsicológicos en las discapacidades de aprendizaje. Buenos Aires. Argentina. Ed. Médica Panamericana.
- SALVADOR, M.L, Y GALLARDO, M.V. (1994). Colección educación para la Diversidad. Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Ediciones Aljibe. Granada. España.
- SAMEROFF , AJ Y FIESE, B.H. (1988). El contexto del desarrollo del Lenguaje. En R. L Lloyd Editores. Perspectivas del lenguaje (2º ed., pp. 3-19. Austin, Texas: Pro-Ed.
- SHEA, THOMAS S., BAUER, ANNE M. (2000): Educación especial. Un enfoque ecológico. Mc Graw Hill. México.
- TEMA CINCO, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE. M.E.C. Madrid.
- Documento orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad motora
- VYGOTSKY, L.S. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México. Editorial Grijalbo.